

**MUNICIPALIDAD DE BELÉN**



**INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL  
(PCDHL) DE BELÉN DEL AÑO 2021**

**JUNIO 2022**

1. Introducción .....	3
2. Objetivo general.....	3
3. Objetivos específicos .....	3
4. Gestión realizada en el año 2021. ....	4
4.1 Área de Gestión Ambiental (G-A).....	5
4.1.1 Recursos invertidos en el Área (G-A).....	5
4.1.2 Articulación del PCDHL-Belén, con el PDEM, dentro del Área (G-A) en el 2021.....	6
4.2 Área de Estímulo Económico Local (E-E-L).....	20
4.2.1 Recursos invertidos en el Área (E-E-L).....	20
4.2.2 Articulación del PCDHL-Belén, con el PDEM, dentro del Área (E-E-L) en el 2021.....	21
4.3 Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos (O-U-S-P).....	28
4.3.1 Recursos invertidos en el Área de (O-U-S-P).....	28
4.3.2 Articulación PCDHL-Belén con el PEM, dentro del Área de (O-U-S-P). ....	29
4.4 Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C).....	41
4.4.1 Recursos invertidos en el Área de (D-H-S-C). ....	41
4.4.2 Articulación del PCDHL-Belén, con el PDEM, dentro del Área (D-H-S-C) en el 2021. ....	42
4.5 Conclusiones.....	58

## **1. Introducción**

La Municipalidad de Belén, en cumplimiento de los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, el Código Municipal y los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local, emitidos por la Contraloría General de la República, presenta el informe de evaluación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén (PCDHL-Belén), al año 2021.

El análisis se desarrolló para valorar el avance en el cumplimiento de las líneas de acción establecidos por la ciudadanía belemita, en las Áreas Estratégicas del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén, en este periodo. Así como las justificaciones de las desviaciones presentadas, entre lo programado y lo logrado.

## **2. Objetivo general**

Establecer los resultados de la gestión realizada y el avance en el cumplimiento de la planificación cantonal de Belén al año 2021.

A la vez es importante mencionar que desde el año 2020, se inició con la vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030, con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano, de conformidad con el Pacto Nacional por el Avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica, compromiso público asumido para la consecución de los ODS, el 9 de setiembre del 2016 por parte de los Presidentes de los tres Poderes del Estado y del Tribunal Supremo de Elecciones, junto a representantes de gobiernos locales, del sector privado, de universidades estatales y de la sociedad civil.

## **3. Objetivos específicos**

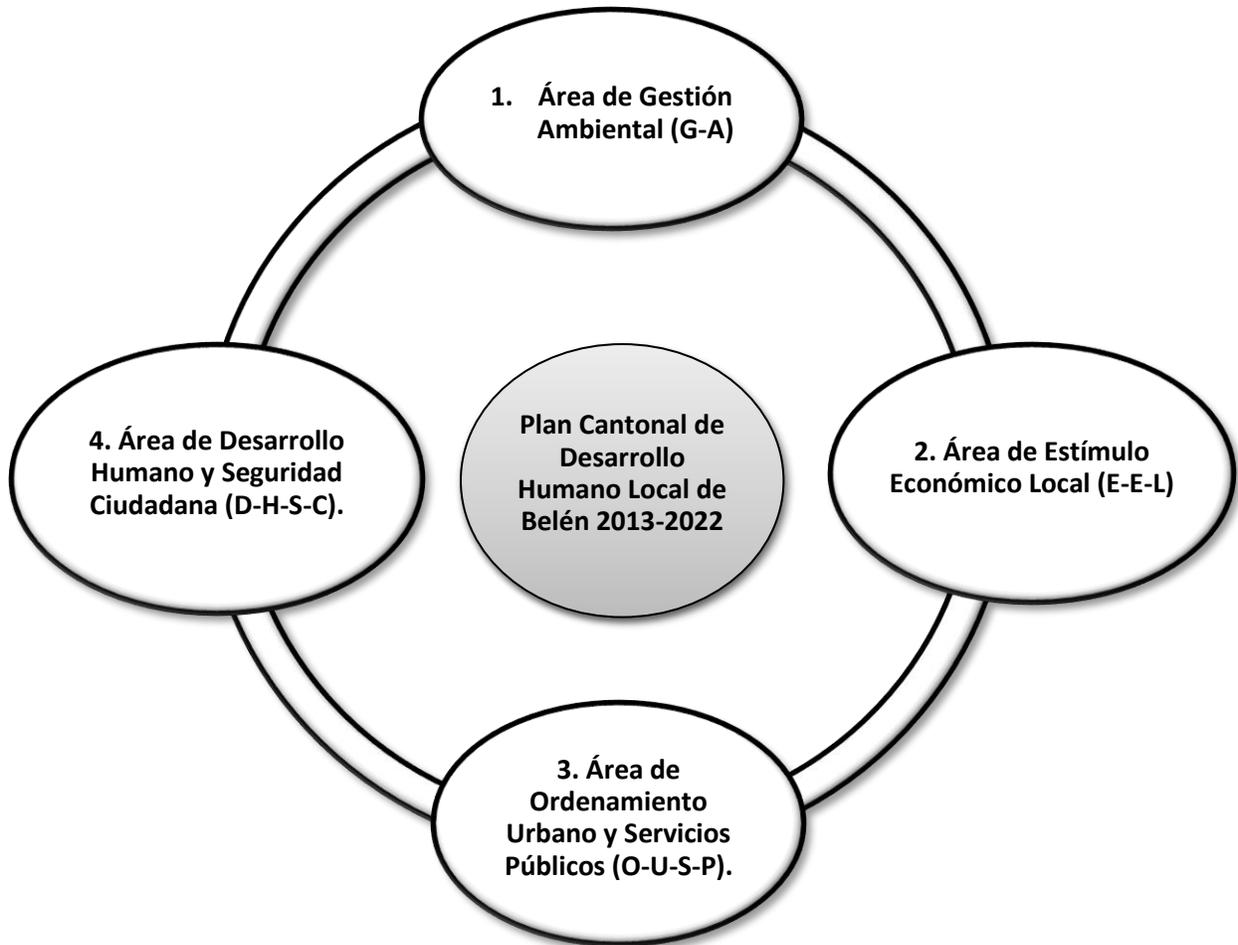
Establecer el avance en el cumplimiento de las Áreas Estratégicas y líneas de acción del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén en el año 2021.

Evidenciar las principales limitaciones presentadas en la gestión.

Vincular los resultados de las líneas de acción del PCDHL, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, así como sus metas e indicadores.

#### 4. Gestión realizada en el año 2021.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén, está conformado por cuatro grandes Áreas Estratégicas, las cuales se presentan a continuación:



Las áreas que conforman el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén son: Área de Gestión Ambiental (G-A), Área de Estímulo Económico Local (E-E-L), Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos (O-U-S-P) y Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C).

Seguidamente se presenta la gestión realizada en las Áreas Estratégicas del PCDHL-Belén, en año 2021.

En el año 2021 se invirtió en el cantón de Belén, por medio del PCDHL un total de **¢3.090.258.841,62** (tres mil noventa millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y un colones con 62/100).

Por otra parte, en los nueve años de vigencia del Plan Cantonal, la Municipalidad ha invertido en el cantón, un total de **¢21.810.732.462,38** (veintiún mil ochocientos diez millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos colones con 38/100).

Lo mencionado anteriormente, puede ser corroborado en la siguiente tabla de datos:

Municipalidad de Belén										
Recursos invertidos en el Cantón de Belén del año 2013 al 2021										
Por medio del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén (PCDHLB)										
Área	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total acumulado
Gestión ambiental	¢290.762.533,86	¢465.633.191,51	¢521.739.737,19	¢391.809.689,80	¢525.252.232,28	¢887.925.050,61	¢527.332.558,26	¢101.866.751,00	¢248.594.885,00	¢3.960.916.629,51
Estímulo económico local	¢23.500.490,85	¢31.588.616,00	¢41.476.280,80	¢61.444.810,00	¢71.891.769,69	¢81.423.288,52	¢53.951.555,91	¢0,00	¢1.255.000,00	¢366.531.811,77
Ordenamiento urbano y servicios públicos	¢403.106.997,45	¢770.814.387,11	¢555.459.310,52	¢814.724.556,73	¢982.460.067,27	¢1.096.919.215,40	¢1.696.728.381,20	¢3.107.412.223,93	¢1.540.429.148,35	¢10.968.054.287,96
Desarrollo humano y seguridad ciudadana	¢286.570.383,34	¢439.485.278,70	¢500.689.069,41	¢881.308.122,41	¢527.805.224,48	¢760.035.401,90	¢830.950.886,62	¢988.405.558,01	¢1.299.979.808,27	¢6.515.229.733,14
<b>Totales</b>	<b>¢1.003.940.405,50</b>	<b>¢1.707.521.473,32</b>	<b>¢1.619.364.397,92</b>	<b>¢2.149.287.178,94</b>	<b>¢2.107.409.293,72</b>	<b>¢2.826.302.956,43</b>	<b>¢3.108.963.381,99</b>	<b>¢4.197.684.532,94</b>	<b>¢3.090.258.841,62</b>	<b>¢21.810.732.462,38</b>

Fuente propia: Datos extraídos de los informes del PDEM, POA y Presupuesto Municipal 2013-2021.

Articulación y ejecución, de las Áreas Estratégicas del Plan de Desarrollo Estratégico 2020-2024 y el PCDHL de Belén 2013-2022, lo que se detalla de aquí en adelante.

#### 4.1 Área de Gestión Ambiental (G-A)

En la siguiente tabla se presentan las líneas de acción propuestas por la ciudadanía, dentro del Área de Gestión Ambiental del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén 2013-2022.

1. Área de Gestión Ambiental (G-A):		
1.1 Objetivo Estratégico	Mantener un ambiente sano y limpio por medio de la protección y uso racional de los recursos naturales y la educación ambiental	
Objetivos Específicos	Líneas de acción	Objetivos de desarrollo sostenible
1.1.1 Adquisición, protección, limpieza y reforestación de zonas de protección de cuencas y mantos acuíferos	1.1.1.1 Adquirir terrenos para la recuperación de zonas verdes y parques públicos 1.1.1.2 Reforestación de áreas públicas y zonas de protección de ríos y mantos acuíferos 1.1.1.3 Viveros municipales 1.1.1.4 Limpieza de cuencas y protección de mantos acuíferos 1.1.1.5 Atender la problemática del Río Quebrada Seca	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
1.1.2 Fomentar la cultura del reciclaje en el cantón, por medio de programas frecuentes y espacios de acopio alternativos	1.1.2.1 Manejo integral de los residuos 1.1.2.2 Dar seguimiento al programa de reciclaje y aumentar frecuencia a una vez por semana 1.1.2.3 Programa de educación ambiental 1.1.2.4 Aplicar una continua inspección a las empresas que recogen la basura para mejorar la forma en que se recoge	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
1.1.3 Realizar las gestiones necesarias para la disminución de la contaminación que afecta el cantón	1.1.3.1 Cierre técnico del Relleno Sanitario de la Carpio (Botadero) 1.1.3.2 Implementar acciones con el fin de disminuir la huella de Carbono 1.1.3.3 Mitigación de contaminación sónica	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

De aquí en adelante se detalla la gestión realizada y los recursos invertidos en cada una de las Áreas del Plan Cantonal.

#### 4.1.1 Recursos invertidos en el Área (G-A).

Municipalidad de Belén										
Recursos invertidos dentro del Área de Gestión Ambiental										
Del año 2013 al 2021										
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total, acumulado	
¢290.762.533,86	¢465.633.191,51	¢521.739.737,19	¢391.809.689,80	¢525.252.232,28	¢887.925.050,61	¢527.332.558,26	¢101.866.751,00	¢248.594.885,00	¢3.960.916.629,51	

Dentro del Área de Gestión Ambiental del PCDHL, la Municipalidad coordinó y gestionó programas, proyectos y actividades, invirtiendo en el año 2021 la suma de **¢248.594.885,00** (doscientos cuarenta y ocho millones

quinientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco colones).

En esta área se ha invertido en los nueve años de vigencia del Plan Cantonal, la suma de **€3.960.916.629,51** (tres mil novecientos sesenta millones novecientos dieciséis mil seiscientos veintinueve colones con 51/100).

En las tablas de datos que se presentan seguidamente, para cada una de las Áreas Estratégicas que conforman el Plan Cantonal, en la primera columna del lado izquierdo se detallan las líneas de acción planteadas por la ciudadanía en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) de Belén 2013-2022 y en la columna que sigue hacia la derecha, se ubican los programas, proyectos y actividades ejecutados por la Municipalidad en el 2021, según las Áreas del Plan de Desarrollo Estratégico Municipal. Además, se les vincula con los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

#### 4.1.2 Articulación del PCDHL-Belén, con el PDEM, dentro del Área (G-A) en el 2021.

A continuación, se presenta la gestión realizada en los programas, proyectos y actividades del Área de Gestión Ambientales del PDEM, relacionadas con las líneas de acción del PCDHL, para el año 2021.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, Acumulado	
1.1.1.1 Adquirir terrenos para la recuperación de zonas verdes y parques públicos	1.1 Gestión y Ordenamiento Territorial del Cantón de Belén con enfoque de protección ambiental	1.1.5 Adquisición de terrenos para el desarrollo de proyectos estratégicos del municipio.	10.016.751,00	0,00	<b>10.016.751,00</b>	
	2.2 Belén ciudad sostenible	2.2.4 Recuperación y conservación de áreas verdes y áreas de protección de ríos y nacientes.	850.000,00		<b>850.000,00</b>	
	2.1 Pago por servicios ambientales	2.1.1 Establecer de forma categorizada los terrenos prioritarios para la gestión ambiental del cantón			500.000,00	<b>500.000,00</b>
		2.1.2 Implementar un sistema de recaudación de pago por servicios ambientales a través de los servicios públicos municipales de mejor conveniencia.			5.250.000,00	<b>5.250.000,00</b>
		2.1.3 Identificar de forma coordinada con el proceso de gestión territorial, los terrenos a adquirir.			0,00	<b>0,00</b>
		2.1.4 Generación de planes de intervención y recuperación de los terrenos adquiridos.		25.000.000,00	1.500.000,00	<b>26.500.000,00</b>
		2.1.5 Evaluación del impacto de la adquisición de los terrenos sobre la calidad ambiental y la calidad de vida de los belemitas.			500.000,00	<b>500.000,00</b>

#### Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

##### 1.1.1.1 Adquirir terrenos para la recuperación de zonas verdes y parques públicos

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 1. Desarrollo y gestión territorial

#### Proyecto 1.1 Gestión y Ordenamiento Territorial del Cantón de Belén con enfoque de protección ambiental

**Responsable de actividad:** Dirección de Servicios Públicos, Área Operativa

Actividades	Indicador
1.1.5 Adquisición de terrenos para el desarrollo de proyectos estratégicos del municipio.	2. Gestión y el ordenamiento territorial, cumpliendo con la normativa ambiental correspondiente.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Compra de propiedad para la instalación de planta de tratamiento en el Distrito de La Asunción.	Ubicar las propiedades que se ajusten al proyecto de interés.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**Indicador: 9.1.1** Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.

### Programa 2. Gestión Ambiental

#### Proyecto 2.1 Pago por servicios ambientales

**Responsable de actividad:** Unidad Ambiental

Actividades	Indicador
2.1.1 Establecer de forma categorizada los terrenos prioritarios para la gestión ambiental del cantón	1. Terrenos adquiridos con sus respectivos planes de intervención según sus características y las necesidades cantonales.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Realizar una priorización de terrenos que se desean para compra a través de la tarifa de pago por servicios ambientales.	Se presentó la matriz de priorización de terrenos al Comité de Compra de Terrenos. Esta matriz fue aprobada. Se aprobó la compra de la propiedad finca N°268105 cercana a la naciente Ojo de Agua. Se realizaron los trámites para la compra de la propiedad. No se pudo realizar la compra de la propiedad pues uno de los propietarios falleció.
Actividades	Indicador
2.1.2 Implementar un sistema de recaudación de pago por servicios ambientales, a través de los servicios públicos municipales de mejor conveniencia.	2. Sistema de cobro de pagos ambientales implementado.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Contratar un estudio para la actualización de la tarifa de pago por servicios ambientales y el estudio tarifario de ésta. Además de un plan de inversiones.	Se realizó la contratación y se inició con el estudio. Actualmente se está finalizando éste.
Actividades	Indicador
2.1.3 Identificar de forma coordinada con el proceso de gestión territorial, los terrenos a adquirir.	1. Terrenos adquiridos con sus respectivos planes de intervención según sus características y las necesidades cantonales.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Terrenos adquiridos con sus respectivos planes de intervención, según sus características y las necesidades cantonales.	Dar mantenimiento y remodelar el Parque Recreativo Ambiental La Asunción. Se logró todo lo propuesto. Se cambiaron los senderos por material que permite la infiltración de agua, se construyó un techo verde en el gimnasio al aire libre. Los parques continúan cerrados.
Actividades	Indicador
2.1.4 Generación de planes de intervención y recuperación de los terrenos adquiridos.	1. Terrenos adquiridos con sus respectivos planes de intervención según sus características y las necesidades cantonales.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Implementar plan de arborización en la finca El Santuario.	Se plantaron 150 plantas incluyendo árboles, arbustos y plantas ornamentales.
Actividades	Indicador
2.1.5 Evaluación del impacto de la adquisición de los terrenos sobre la calidad ambiental y la calidad de vida de los belemitas.	1. Terrenos adquiridos con sus respectivos planes de intervención según sus características y las necesidades cantonales.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
No se planificó nada para este año, pues no se sabía si se iban a realizar compras.	Se realizaron talleres junto a APICAL y ABES de diseño regenerativo.

## Programa 2. Gestión Ambiental

### Proyecto 2.2 Belén ciudad sostenible

**Responsable de actividad:** Unidad Ambiental

Actividades	Indicador
2.2.4 Recuperación y conservación de áreas verdes y áreas de protección de ríos y nacientes.	% de metas cumplidas del plan de acción climático cantonal.
1. ¿Que se propuso realizar en el año?	2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?
Realizar el censo de vegetación y plan de arborización para las áreas públicas del cantón. Además de implementar el plan de arborización en diversas áreas.	Se logró todo lo propuesto: se terminó el censo de vegetación contabilizando más de 17 mil árboles en áreas públicas; se elaboró el plan de arborización cantonal. Se plantaron más de 250 árboles en diferentes áreas, en cuenta áreas de protección. Se brindó capacitación en este tema a la comunidad y se organizaron actividades en conjunto. Dio inicio la actualización del Reglamento de arborización cantonal.

**ODS 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

**Meta 6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

**Indicador 6.4.1** Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.

**Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**Meta 15.2** De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

**Indicador 15.2.1** Progresos en la gestión forestal sostenible.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, Acumulado
1.1.1.2 Reforestación de áreas públicas y zonas de protección de ríos y mantos acuíferos	2.2 Belén ciudad sostenible	2.2.4 Recuperación y conservación de áreas verdes y áreas de protección de ríos y nacientes.		12.000.000,00	12.000.000,00
1.1.1.4 Limpieza de cuencas y protección de mantos acuíferos					

### Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

1.1.1.2 Reforestación de áreas públicas y zonas de protección de ríos y mantos acuíferos

1.1.1.4 Limpieza de cuencas y protección de mantos acuíferos

**Programa 2. Gestión ambiental**  
**Proyecto 2.2 Belén ciudad sostenible**  
**Responsable de actividad: Unidad Ambiental**

Actividades	Indicador
2.2.4 Recuperación y conservación de áreas verdes y áreas de protección de ríos y nacientes.	% de metas cumplidas del plan de acción climático cantonal.
1. ¿Que se propuso realizar en el año?	2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?
Realizar el censo de vegetación y plan de arborización para las áreas públicas del cantón. Además de implementar el plan de arborización en diversas áreas.	Se logró todo lo propuesto: se terminó el censo de vegetación contabilizando más de 17 mil árboles en áreas públicas; se elaboró el plan de arborización cantonal. Se plantaron más de 250 árboles en diferentes áreas, en cuenta áreas de protección. Se brindó capacitación en este tema a la comunidad y se organizaron actividades en conjunto. Dio inicio la actualización del Reglamento de arborización cantonal.

**ODS 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

**Meta 6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

**Indicador 6.4.1** Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.

**Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**Meta 15.2** De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

**Indicador 15.2.1** Progresos en la gestión forestal sostenible.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, Acumulado
1.1.1.5 Atender la problemática del Río Quebrada Seca	1.1 Gestión y Ordenamiento Territorial del Cantón de Belén con enfoque de protección ambiental	1.1.6 Establecer un plan de acción preventivo para mitigación de riesgos socioambientales, que conlleve la promoción de buenas prácticas ambientales, acciones preventivas y protocolos para la clasificación de las áreas según su riesgo potencial.			0,00
	2.2 Belén ciudad sostenible	2.2.3 Implementar el Programa Observatorio Ambiental para el control permanente de la calidad del agua superficial y subterránea, aire, ruido y otros.	20.000.000,00	55.000.000,00	75.000.000,00
	2.2 Belén ciudad sostenible	2.2.4 Recuperación y conservación de áreas verdes y áreas de protección de ríos y nacientes.			0,00

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

### 1.1.1.5 Atender la problemática del Río Quebrada Seca

#### Programa 1. Desarrollo y gestión territorial

#### Proyecto 1.1 Gestión y Ordenamiento Territorial del Cantón de Belén con enfoque de protección ambiental

**Responsables de actividad:** Planificación Urbana, Atención de Emergencias, Unidad Ambiental, Unidad de Obras.

Actividades	Indicador
1.1.6 Establecer un plan de acción preventivo para mitigación de riesgos socioambientales, que conlleve la promoción de buenas prácticas ambientales, acciones preventivas y protocolos para la clasificación de las áreas según su riesgo potencial.	3. Plan de gestión de riesgos ambientales creado e implementado.
1. ¿Que se propuso realizar en el año?	2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?
Realizar un diagnóstico de riesgos naturales del cantón de Belén, para la identificación de zonas con riesgo por amenazas naturales, a saber: inundaciones, deslizamientos y geotectónicas, para la creación de políticas y planes de gestión de riesgo.	No se logró un avance significativo del proyecto, dado que el contenido presupuestario fue asignado mediante presupuesto extraordinario y el proceso licitatorio resultó complejo y sufrió apelaciones que extendieron sus plazos para lograr una adjudicación en firme.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**Indicador 9.1.1** Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitada todo el año.

#### Programa 2. Gestión ambiental

#### Proyecto 2.2 Belén ciudad sostenible

**Responsable de actividad:** Unidad Ambiental, Acueductos

Actividades	Indicador
2.2.3 Implementar el Programa Observatorio Ambiental para el control permanente de la calidad del agua superficial y subterránea, aire, ruido y otros.	% de metas cumplidas del plan de acción climático cantonal.
1. ¿Que se propuso realizar en el año?	2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?
Continuar con el trabajo del Programa Observatorio Ambiental para realizar muestreo y análisis de la calidad del aire y agua superficial.	Se realizaron muestreos de calidad de aire y agua, a través del programa Observatorio Ambiental.
Actividades	Indicador
2.2.4 Recuperación y conservación de áreas verdes y áreas de protección de ríos y nacientes.	% de metas cumplidas del plan de acción climático cantonal.
1. ¿Que se propuso realizar en el año?	2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?
Realizar el censo de vegetación y plan de arborización para las áreas públicas del cantón. Además de implementar el plan de arborización en diversas áreas.	Se logró todo lo propuesto: se terminó el censo de vegetación contabilizando más de 17 mil árboles en áreas públicas; se elaboró el plan de arborización cantonal. Se plantaron más de 250 árboles en diferentes áreas, en cuenta áreas de protección. Se brindó capacitación en este tema a la comunidad y se organizaron actividades en conjunto. Dio inicio la actualización del Reglamento de arborización cantonal.

**ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**Meta 11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión

integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

**Indicador 11.b.1** Número de países que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo local en consonancia con el Marco de SINDAI para la reducción de riesgo de Desastres (1.5.3 y 13.1.2).

**Indicador 11.b.2** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con las estrategias nacionales de reducción de riesgo de desastres (1.5.4 y 13.1.3).

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, Acumulado
1.1.2.1 Manejo integral de los residuos	4.3 Gestión de los residuos orgánicos a través de tecnologías de gestión en la fuente de generación y un centro de compostaje y procesos de reciclaje	4.3.1 Identificar familias con características apropiadas para ser incluidas en el proyecto		250.000,00	<b>250.000,00</b>
		4.3.2 Capacitar a los hogares seleccionados y brindar acompañamiento en la elaboración del proyecto		2.000.000,00	<b>2.000.000,00</b>
		4.3.3 Estimar la cantidad de kg de residuos que se reduce como producto del proyecto (impacto)		4.890.235,00	<b>4.890.235,00</b>
		4.3.4 Estimar las emisiones de GEI evitadas en el desarrollo del proyecto de gestión			<b>0,00</b>
		4.3.5 Identificar áreas de mejora en la operación de los sistemas de gestión y en la implementación del programa		850.000,00	<b>850.000,00</b>
		4.3.6 Generar programas intensivos de capacitación de la sociedad y empresas para el desarrollo de mejores prácticas de tratamiento de residuos		3.236.650,00	<b>3.236.650,00</b>
		4.3.7 Llevar a cabo un estudio de factibilidad para la gestión de residuos orgánicos bajo el modelo transformación a enmiendas orgánicas o mejoradores de suelos			<b>0,00</b>
		4.3.8 Construir la infraestructura necesaria para la implementación de un plan piloto en Residencial Belén (700 casas aproximadamente)			<b>0,00</b>

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

### 1.1.2.1 Manejo integral de los residuos

#### Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

##### Programa 4. Servicios Públicos e Infraestructura

##### Proyecto 4.3 Gestión de los residuos orgánicos a través de tecnologías de gestión en la fuente de generación y un centro de compostaje y procesos de reciclaje

##### Responsable de actividad: Saneamiento Ambiental

Actividades	Indicador
4.3.1 Identificar familias con características apropiadas para ser incluidas en el proyecto.	
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Identificar mediante formularios de inscripción, a las familias que puedan realizar compostaje en sus hogares con los residuos orgánicos generados en la fuente.	Se registraron y entregaron composteras domésticas. Se adquirieron las composteras para el sector comercial, pero no se lograron entregar en el año 2021.
Actividades	Indicador
4.3.2 Capacitar a los hogares seleccionados y brindar acompañamiento en la elaboración del proyecto.	% de familias del cantón que tratan los residuos en la fuente (compostaje) / total de familias belemitas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Capacitar a todos los hogares registrados en el programa en el 2021.	Se logró capacitar a todos los hogares y comercios.
Actividades	Indicador
4.3.3 Estimar la cantidad de kg de residuos que se reduce, como producto del proyecto (impacto).	% de familias del cantón que tratan los residuos en la fuente (compostaje) / total de familias belemitas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Estimar la cantidad de residuos reducidos, para disposición final enviado al relleno sanitario.	Se estimaron 312 toneladas de residuos evitados en el 2021 y se registraron 386 familias participantes.
Actividades	Indicador
4.3.4 Estimar las emisiones de Gaseos de Efecto Invernadero (GEI) evitadas en el desarrollo del proyecto de gestión	1. % de familias del cantón que tratan los residuos en la fuente (compostaje) / total de familias belemitas. 2. % de familias que reciclan / total de familias belemitas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se estimaron las emisiones GEI para el año 2021 como indicador indirecto de gestión ambiental.	Se estimó la generación y GEI. Se impactó a un 4,7% del cantón.
Actividades	Indicador
4.3.5 Identificar áreas de mejora en la operación de los sistemas de gestión y en la implementación del programa.	1. % de familias del cantón que tratan los residuos en la fuente (compostaje) / total de familias belemitas. 2. % de familias que reciclan / total de familias belemitas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Utilizar la aplicación de identificación digital de usuarios, para estimar la participación en el programa de reciclaje.	Se identificó el porcentaje de respuesta de la comunidad, (30%) por ruta de recolección.
Actividades	Indicador
4.3.6 Generar programas intensivos de capacitación a la sociedad y empresas, para el desarrollo de mejores prácticas de tratamiento de residuos.	1. % de familias del cantón que tratan los residuos en la fuente (compostaje) / total de familias belemitas. 2. % de familias que reciclan / total de familias belemitas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Generar un programa de incentivos, a la gestión de los residuos sólidos.	Se generó y remitió el plan de incentivos al Concejo Municipal, con un reglamento que lo operativiza en diciembre del 2021.
Actividades	Indicador
4.3.7 Llevar a cabo un estudio de factibilidad, para la gestión de residuos orgánicos, bajo el modelo transformación a enmiendas orgánicas o mejoradores de suelos.	1. % de familias del cantón que tratan los residuos en la fuente (compostaje) / total de familias belemitas. 2. % de familias que reciclan / total de familias belemitas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Evaluar la respuesta de los participantes con respecto al proceso de compostaje.	Se analizó la respuesta de los participantes (composteros) durante el proceso de participación en el programa.

Actividades	Indicador
4.3.8 Construir la infraestructura necesaria para la implementación de un plan piloto en Residencial Belén (700 casas aproximadamente)	1. % de familias del cantón que tratan los residuos en la fuente (compostaje) / total de familias belemitas. 2. % de familias que reciclan / total de familias belemitas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Contar con infraestructura especializada en la gestión de los residuos orgánicos.	Se realizaron los análisis previos (análisis de suelos) para el terreno destinado, por medio de una tesis académica.

## ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

**Meta 12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

**Indicador 12.5.1** Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, Acumulado
1.1.2.2 Dar seguimiento al programa de reciclaje y aumentar frecuencia a una vez por semana	4.3 Gestión de los residuos orgánicos a través de tecnologías de gestión en la fuente de generación y un centro de compostaje y procesos de reciclaje	4.3.10 Continuar impulsando para consolidar los programas de reciclaje con el apoyo comunitario.		2.000.000,00	<b>2.000.000,00</b>
		4.3.11 Fortalecer la capacitación comunitaria para desarrollar una cultura de reciclaje.		7.600.000,00	<b>7.600.000,00</b>
		4.3.12 Apoyar la implementación de centros de reciclaje para el procesamiento y transformación de residuos reutilizables, como generadores de empleo y emprendimientos			<b>0,00</b>

### Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

1.1.2.2 Dar seguimiento al programa de reciclaje y aumentar frecuencia a una vez por semana

### Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

**Programa 4.** Servicios Públicos e Infraestructura

**Proyecto 4.3** Gestión de los residuos orgánicos a través de tecnologías de gestión en la fuente de generación y un centro de compostaje y procesos de reciclaje

**Responsable de actividad:** Saneamiento Ambiental

Actividades	Indicador
4.3.10 Continuar impulsando para consolidar los programas de reciclaje con el apoyo comunitario.	% de familias que reciclan / total de familias belemitas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Impulsar el sistema de recolección diferenciada de residuos valorizables.	Se estima que el 30% o 35% de las familias belemitas, utilizan semanalmente el servicio de recolección de residuos valorizables.

Actividades	Indicador
4.3.11 Fortalecer la capacitación comunitaria para desarrollar una cultura de reciclaje.	% de familias que reciclan / total de familias belemitas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Capacitar al a comunidad en temas relacionados con la Gestión Integral de Residuos (GIR), con el objetivo de lograr cambios en los hábitos de consumo.	Se inició en conjunto con la Unidad Ambiental, el programa GRAC. De GRAC se obtuvieron 46 personas de la comunidad capacitadas ampliamente en temas ambientales.
Actividades	Indicador
4.3.12 Apoyar la implementación de centros de reciclaje para el procesamiento y transformación de residuos reutilizables, como generadores de empleo y emprendimientos.	Análisis de los centros de recuperación presentes en el cantón.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Apoyar a los centros locales de reciclaje, que cumplan con la legislación vigente.	No se identificaron nuevos centros de recuperación.

## ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

**Meta 12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

**Indicador 12.5.1** Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, Acumulado	
1.1.2.3 Programa de educación ambiental	2.2 Belén ciudad sostenible	2.2.1 Monitorear ambientalmente el cantón de Belén.	20.000.000,00	89.500.000,00	<b>109.500.000,00</b>	
		2.2.2 Aplicar la normativa ambiental vigente en el seguimiento, control y fiscalización de actividades, obras y proyectos en el cantón		3.000.000,00	<b>3.000.000,00</b>	
		2.2.6 Implementar la educación y sensibilización ambiental a través de educación formal, no formal e informal	12.000.000,00	36.000.000,00	<b>48.000.000,00</b>	
	Proyecto 5.1 Atracción de inversiones empresariales	5.1.1 Conformar una cartera de capacitación básica sobre los principales temas de gestión ambiental que afectan al cantón para fortalecer la cultura ambiental en las empresas.			7.400.000,00	<b>7.400.000,00</b>
		5.1.2 Promover en el sector productivo, sistemas de certificación ambiental (ISO, Bandera Azul, CTS, entre otras)				<b>0,00</b>
		5.1.3 Desarrollar estrategias empresariales promoviendo inversiones ambientalmente sostenibles.			1.118.000,00	<b>1.118.000,00</b>

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

### 1.1.2.3 Programa de educación ambiental

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 2. Gestión Ambiental

### Proyecto 2.2 Belén Ciudad Sostenible

**Responsable de actividad:** Unidad Ambiental

Actividades	Indicador
2.2.1 Monitorear ambientalmente el cantón de Belén.	% de metas cumplidas del plan de acción climático cantonal.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Continuar realizando monitoreo y el trabajo ordinario de la Unidad Ambiental. Además, continuar implementando el Programa Observatorio Ambiental.	Se cumplió todo lo propuesto. Se realizaron inspecciones, avales ambientales y otros. Además de participar en todas las comisiones delegadas, comités y todo el trabajo de gestión ambiental institucional y cantonal.
Actividades	Indicador
2.2.2 Aplicar la normativa ambiental vigente en el seguimiento, control y fiscalización de actividades, obras y proyectos en el cantón.	% de metas cumplidas del plan de acción climático cantonal.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Dar seguimiento, control y fiscalización a las diferentes actividades, obras y proyectos del cantón.	Otorgar avales ambientales, seguimiento y fiscalización a más de 35 proyectos constructivos.
Actividades	Indicador
2.2.6 Implementar la educación y sensibilización ambiental a través de educación formal, no formal e informal.	% de metas cumplidas del plan de acción climático cantonal.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Realizar diferentes capacitaciones y procesos de sensibilización hacia la comunidad y al interno de la institución.	Se realizaron más de 45 capacitaciones a nivel de la comunidad. Además, se trabajó el Programa Gestión Responsable del Ambiente Compartido (GRAC): capacitación de 20 semanas para obtener un certificado de ciudadano sostenible y pertenecer al programa de incentivos ambientales. Por otro lado, se dio de nuevo el curso de Huertas Urbanas (14 semanas). Se tuvo participación de más de 1000 personas.

**ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**Meta 11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

**Indicador 11.b.1** Número de países que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo local en consonancia con el Marco de SINDAI para la reducción de riesgo de Desastres (1.5.3 y 13.1.2).

**Indicador 11.b.2** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con las estrategias nacionales de reducción de riesgo de desastres (1.5.4 y 13.1.3).

**Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**Meta 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**Indicador 13.2.1** Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar).

## Programa 5. Desarrollo Económico y Social

### Proyecto 5.1 Atracción de inversiones empresariales

**Responsable de actividad:** Unidad Ambiental, Emprendimientos y Promoción Laboral, Dirección del Área Social, Saneamiento Ambiental.

Actividades	Indicador
5.1.1 Conformar una cartera de capacitación básica sobre los principales temas de gestión ambiental que afectan al cantón para fortalecer la cultura ambiental en las empresas.	Cantidad de empresas o emprendimientos capacitados en temas ambientales.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
El programa GRAC (gestión responsable del ambiente compartido) gestionado por la Unidad Ambiental y Saneamiento capacitaciones en dos modalidades, residentes y colaboradoras (personas que trabajan en el cantón). El cual se encuentra dividido en 4 módulos de 5 sesiones.	Se impartió todo el programa en el 2021 con 46 personas que finalizaron el programa.
Actividades	Indicador
5.1.2 Promover en el sector productivo, sistemas de certificación ambiental (ISO, Bandera Azul, CTS, entre otras)	cantidad de empresas o comercios con certificaciones ambientales.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso colaborar, acompañar y asesorar a las diferentes empresas que mostraron interés en participar.	Se apoyó a la empresa local que se incentivaran a participar del programa.
Actividades	Indicador
5.1.3 Desarrollar estrategias empresariales promoviendo inversiones ambientalmente sostenibles.	Inventario de buenas prácticas ambientales en empresas y comercios.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se trabajó con el Consejo de Construcción Sostenible de Costa Rica (GECCR) y la Comisión Cantonal de Cambio Climático. Además, el Comité de Movilidad dio acompañamiento a las empresas involucradas en el plan empresarial de movilidad sostenible.	Brindar capacitaciones y desarrollar proyectos en conjunto.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

**Indicador 9.2.1** Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita. **9.2.2** Empleo en la manufactura como proporción del empleo total.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, Acumulado
1.1.3.2 Implementar acciones con el fin de disminuir la huella de Carbono	2.2 Belén ciudad sostenible	2.2.2 Aplicar la normativa ambiental vigente en el seguimiento, control y fiscalización de actividades, obras y proyectos en el cantón			0,00
		2.2.5 Implementar la Política y plan de acción climática del cantón de Belén (que contempla los ejes estratégicos de movilidad y transporte sostenible, biodiversidad, gestión de riesgo, infraestructura y construcción sostenible, energía, recurso hídrico, economía local y estilo de vida sostenible, gestión de residuos y gobernanza)	6.000.000,00		6.000.000,00

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, Acumulado
		2.2.7 Implementar el programa de gestión ambiental institucional (PGAI), programas de bandera azul ecológica y otros programas de gestión a nivel institucional, local o regional.	8.000.000,00	16.000.000,00	<b>24.000.000,00</b>

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

### 1.1.3.2 Implementar acciones con el fin de disminuir la huella de Carbono

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 2. Gestión Ambiental

#### Proyecto 2.2 Belén Ciudad Sostenible

#### Responsable de actividad: Unidad Ambiental

Actividades	Indicador
2.2.2 Aplicar la normativa ambiental vigente en el seguimiento, control y fiscalización de actividades, obras y proyectos en el cantón.	% de metas cumplidas del plan de acción climático cantonal.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Dar seguimiento, control y fiscalización a las diferentes actividades, obras y proyectos del cantón.	Otorgar avales ambientales, seguimiento y fiscalización a más de 35 proyectos constructivos. Algunos casos no se encuentran resueltos todavía, pues depende de los entes rectores o son casos que no han cumplido con lo requerido.
Actividades	Indicador
2.2.5 Implementar la Política y plan de acción climática del cantón de Belén (que contempla los ejes estratégicos de movilidad y transporte sostenible, biodiversidad, gestión de riesgo, infraestructura y construcción sostenible, energía, recurso hídrico, economía local y estilo de vida sostenible, gestión de residuos y gobernanza)	% de metas cumplidas del plan de acción climático cantonal.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Terminar y socializar la política y el plan de acción climática. Trabajar en todos los ejes estratégicos.	Se terminó la política y el plan de acción climática. Se trabajó en diferentes proyectos y programas asociados a cambio climático, se trabajó una estrategia de comunicación, se participó en diferentes actividades relacionadas con el tema. La Comisión Cantonal de Cambio Climático (CCC), mantuvo reuniones todos los meses para el desarrollo de todos los proyectos, así como sesiones extraordinarias.
Actividades	Indicador
2.2.7 Implementar el programa de gestión ambiental institucional (PGAI), programas de bandera azul ecológica y otros programas de gestión a nivel institucional, local o regional.	% de metas cumplidas del plan de acción climático cantonal.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Continuar con el trabajo del Comité de Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), implementar oportunidades de mejora y mejorar la calificación de las evaluaciones.	Se realizaron reuniones cada dos meses. Se programaron capacitaciones virtuales para el personal municipal (5 capacitaciones en diferentes temáticas ambientales relacionadas con el PGAI). Se tuvo apoyo de una práctica profesional que realizó un seguimiento al PGAI y a definir oportunidades de mejora. Se tuvo la auditoría de DIGECA con una nota de evaluación de 105,48%, además de que se obtuvo el galardón de Bandera Azul Ecológica, con 3 estrellas blancas y 1 estrella plateada.

**ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**Meta 11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

**Indicador 11.b.1** Número de países que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo local en consonancia con el Marco de SINDAI para la reducción de riesgo de Desastres (1.5.3 y 13.1.2).

**Indicador 11.b.2** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con las estrategias nacionales de reducción de riesgo de desastres (1.5.4 y 13.1.3).

**Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**Meta 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**Indicador 13.2.1** Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar).

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024
1.1.3.3 Mitigación de contaminación sónica	2.2 Belén ciudad sostenible	2.2.2 Aplicar la normativa ambiental vigente en el seguimiento, control y fiscalización de actividades, obras y proyectos en el cantón 2.2.3 Implementar el Programa Observatorio Ambiental para el control permanente de la calidad del agua superficial y subterránea, aire, ruido y otros.

### Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

#### 1.1.3.3 Mitigación de contaminación sónica

### Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

#### Programa 2. Gestión Ambiental

#### Proyecto 2.2 Belén Ciudad Sostenible

**Responsable de actividad:** Unidad Ambiental

Actividades	Indicador
2.2.2 Aplicar la normativa ambiental vigente en el seguimiento, control y fiscalización de actividades, obras y proyectos en el cantón.	% de metas cumplidas del plan de acción climático cantonal.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Dar seguimiento, control y fiscalización a las diferentes actividades, obras y proyectos del cantón.	Otorgar avales ambientales, seguimiento y fiscalización a más de 35 proyectos constructivos.
Actividades	Indicador
2.2.3 Implementar el Programa Observatorio Ambiental para el control permanente de la calidad del agua superficial y subterránea, aire, ruido y otros.	% de metas cumplidas del plan de acción climático cantonal.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Continuar con el trabajo del Programa Observatorio Ambiental para realizar muestreo y análisis de la calidad del aire y agua superficial.	Se realizaron muestreos de calidad de aire y agua, a través del programa Observatorio Ambiental. Se realizaron todos los muestreos planificados, a excepción de los que se trabajaban junto al área rectora de Salud Belén-Flores, pues actualmente sólo trabajan para la pandemia y emergencias.

**ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**Meta 11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos,

la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

**Indicador 11.b.1** Número de países que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo local en consonancia con el Marco de SINDAI para la reducción de riesgo de Desastres (1.5.3 y 13.1.2).

**Indicador 11.b.2** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con las estrategias nacionales de reducción de riesgo de desastres (1.5.4 y 13.1.3).

**Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**Meta 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**Indicador 13.2.1** Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar).

## 4.2 Área de Estímulo Económico Local (E-E-L).

En la siguiente tabla se presentan los proyectos propuestos por la ciudadanía, dentro del Área de Estímulo Económico Local (EEL), del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén 2013-2022.

2. Área de Estímulo Económico Local (EEL):		
Objetivo Estratégico	2.1 Implementar estrategias de desarrollo económico orientadas a la generación de nuevas fuentes de empleo y ampliación de la oferta educativa	
Objetivo Específico	Líneas de acción	Objetivos de Desarrollo Sostenible
2.1.1 Crear las posibilidades, condiciones y espacios necesarios para el estudio y capacitación de la población en general	2.1.1.1 Creación de un Colegio Técnico Profesional que incluya una metodología diferente e integre la tecnología e inglés, de séptimo a doceavo año 2.1.1.2 Crear una sucursal del INA 2.1.1.3 Colegio técnico bilingüe 2.1.1.4 Capacitación en educación primaria para adultos con Becas 2.1.1.5 Campañas de comunicación y motivación para que los beneficiarios ingresen a los programas, apoyo integral con visión de futuro	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
2.1.2 Desarrollar los encadenamientos productivos y fomentar nuevas fuentes de empleo considerando a poblaciones vulnerables	2.1.2.1 Plan de regulación para la empresa privada en la contratación belemita para personas con algún tipo de discapacidad y niños con necesidades especiales 2.1.2.2 Oficina de consorcio de actividad profesional y técnica 2.1.2.3 Transformar zona industrial en zona económica especial con actividades amigables con el ambiente, generadoras de empleo y con responsabilidad social empresarial 2.1.2.4 Apoyo a PYMES (Banco comunitario-Soporte) 2.1.2.5 Red de apoyo económico y social (Adulto (a) mayor, trabajo, capacitación) 2.1.2.6 Promover banca de desarrollo y microcrédito (Minibanco / capacitación)	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

### 4.2.1 Recursos invertidos en el Área (E-E-L).

Municipalidad de Belén									
Recursos invertidos dentro del Área de Estímulo Económico Local									
Del año 2013 al 2021									
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total, acumulado
¢23.500.490,85	¢31.588.616,00	¢41.476.280,80	¢61.444.810,00	¢71.891.769,69	¢81.423.288,52	¢53.951.555,91	¢0,00	¢1.255.000,00	¢366.531.811,77

En esta Área la Municipalidad invirtió en el año 2021 la suma de ¢1.255.000,00 (un millón doscientos cincuenta y cinco mil colones).

A la vez, en esta área se ha invertido en los nueve años de vigencia del Plan Cantonal, la suma de **¢366.531.811,77** (trescientos sesenta y seis millones quinientos treinta y un mil ochocientos once colones con 77/100).

## 4.2.2 Articulación del PCDHL-Belén, con el PDEM, dentro del Área (E-E-L) en el 2021.

A continuación, se presenta la interrelación de las líneas de acción del PCDHL y los programas, proyectos y actividades asumidos por la Municipalidad por medio del PDEM, en el año 2021.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024
2.1.1.1 Creación de un Colegio Técnico Profesional que incluya una metodología diferente e integre la tecnología e inglés, de séptimo a doceavo año. 2.1.1.2 Crear una sucursal del INA. 2.1.1.3 Colegio técnico bilingüe.	5.2 Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES Belemitas	5.2.1 Gestionar formación y capacitación en gestión administrativa, ambiental, acompañamiento empresarial y desarrollo de competencias gerenciales a las personas emprendedoras del cantón, PYMES y emprendimientos colectivos.
	5.3 Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón	5.3.1 Promover la capacitación y formación para el empleo de personas belemitas con el INA, contemplando las necesidades que el sector empresarial manifiesta.

### Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

2.1.1.1 Creación de un Colegio Técnico Profesional que incluya una metodología diferente e integre la tecnología e inglés, de séptimo a doceavo año.

2.1.1.2 Crear una sucursal del INA. 2.1.1.3 Colegio técnico bilingüe.

### Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

#### Programa 5. Desarrollo Económico y Social

**Proyecto 5.2** Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES belemitas y sus respectivas actividades

**Responsable de actividad:** Unidad de Emprendimientos y promoción laboral y Dirección del Área Social.

Actividades	Indicador
5.2.1 Gestionar formación y capacitación en gestión administrativa, ambiental, acompañamiento empresarial y desarrollo de competencias gerenciales a las personas emprendedoras del cantón, PYMES y emprendimientos colectivos.	Emprendimientos y PYMES intervenidos (capacitaciones y asesoría individual) con un perfil empresarial competitivo.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se han logrado realizar capacitaciones a emprendimientos y PYMES del cantón de Belén en coordinación con alianzas estratégicas, así como INA, MEIC, SICOP, INAMU, con entes bancarios públicos. En la parte ambiental con GRAC.	En el tema de emprendimientos, mucha satisfacción de parte de los emprendimientos que se han formalizado, en coordinación con el Centro Empresarial del INA. Además, de las empresas con temas ambientales.

**Proyecto 5.3** Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón y sus respectivas actividades.

**Responsable de actividad:** Emprendimientos y Promoción Laboral, Dirección del Área Social Comunicación.

Actividades	Indicador
5.3.1 Promover la capacitación y formación para el empleo de personas belemitas con el INA, contemplando las necesidades que el sector empresarial manifiesta.	Personas capacitadas (estadísticas género y discapacidad).
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso capacitar a los emprendimientos, según sus necesidades y expectativas, conformando alianzas estratégicas, con el INA, MEIC, MTSS, SICOP, Hacienda y Municipalidad de Belén.	Se logró satisfactoriamente capacitar a los emprendimientos en las áreas de mayor necesidad, para el fortalecimiento de sus PIMES o emprendimientos, en temas como formalización de emprendimientos o PIMES.

**ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

**Meta 1.1** De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

**Indicador 1.1.1** Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).

**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**Indicador 4.3.1** Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021
2.1.1.4 Capacitación en educación primaria para adultos con Becas	5.3 Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón	5.3.1 Promover la capacitación y formación para el empleo de personas belemitas con el INA, contemplando las necesidades que el sector empresarial manifiesta.		
	Proyecto 5.4 Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados al bienestar de personas y familias socialmente vulnerables	5.4.4 Desarrollo e implementación de actividades, en favor del adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad social.		1.255.000,00

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

### 2.1.1.4 Capacitación en educación primaria para adultos con Becas

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 5. Desarrollo Económico y Social

**Proyecto 5.3** Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón

**Responsable de actividad:** Emprendimientos y Promoción Laboral, Dirección del Área Social Comunicación.

Actividades	Indicador
5.3.1 Promover la capacitación y formación para el empleo de personas belemitas con el INA, contemplando las necesidades que el sector empresarial manifiesta.	Personas capacitadas (estadísticas género y discapacidad).
1. ¿Que se propuso realizar en el año?	2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?
Se propuso capacitar a los emprendimientos, según sus necesidades y expectativas, conformando alianzas estratégicas, con el INA, MEIC, MTSS, SICOP, Hacienda y Municipalidad de Belén.	Se logró satisfactoriamente capacitar a los emprendimientos en las áreas de mayor necesidad, para el fortalecimiento de sus PIMES o emprendimientos, en temas como formalización de emprendimientos o PIMES.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.2.** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

**Indicador 9.2.1.** Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita.

**Indicador 9.2.2.** Empleo en la manufactura como proporción del empleo total.

**Proyecto 5.4** Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados al bienestar de personas y familias socialmente vulnerables y sus respectivas actividades.

**Responsable de actividad:** Dirección del Área Social

Actividades	Indicador
5.4.4 Desarrollo e implementación de actividades, en favor del adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad social.	Personas vulnerables cuentan con servicios acordes con sus necesidades. Concientización de la población del cantón de Belén, en relación con los derechos de los habitantes
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Política Cantonal para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor de Belén.	Contar con un diagnóstico de la situación de las personas adultas mayores del cantón y la Política Cantonal para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor de Belén, aprobada por el Concejo Municipal con el acuerdo 3113/2021.

**ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

**Meta 1.2** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**Indicador 1.2.1** Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024
2.1.2.1 Plan de regulación para la empresa privada en la contratación belemita para personas con algún tipo de discapacidad y niños con necesidades especiales	5.2 Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES Belemitas	5.2.2 Diversificar y promover a nivel local el servicio de atención a emprendimientos contemplando sus diferentes etapas, con el fin de facilitar las acciones necesarias y así optimizar el servicio.
	5.3 Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón	5.3.3 Fortalecer la gestión de empleo, mediante la articulación de servicios municipales e institucionales procurando inserciones exitosas, mediante un abordaje multidisciplinario.
	5.3 Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón	5.3.4 Facilitar espacios y oportunidades de acceso al empleo a las personas en desventaja social, disminuyendo barreras en su entorno. 5.3.5 Fortalecer el servicio de intermediación de empleo regular e inclusivo facilitando los procesos de capacitación, formación e inserción laboral para personas belemitas en las empresas del cantón y alrededores.

**Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022**

2.1.2.1 Plan de regulación para la empresa privada en la contratación belemita para personas con algún tipo de discapacidad y niños con necesidades especiales

**Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021**

**Programa 5.** Desarrollo Económico y Social

**Proyecto 5.2** Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES Belemitas

**Responsable de actividad:** Emprendimientos y Promoción Laboral, Dirección del Área Social, Unidad Ambiental, Unidad Tributaria, Informática, Dirección Administrativa y Financiera, Servicio al Cliente, Desarrollo Urbano, Comunicación.

Actividades	Indicador
5.2.2 Diversificar y promover a nivel local el servicio de atención a emprendimientos contemplando sus diferentes etapas, con el fin de facilitar las acciones necesarias y así optimizar el servicio.	Base de datos actualizada de emprendimientos y PYMES intervenidas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se han gestionado asesoramientos para acceder a un crédito, ya que es una de las más grandes necesidades que manifiestan los emprendimientos y pocas Instituciones las brindan. Además, se sigue trabajando en actualización de base de datos de nuevos emprendimientos que deseen formalizarse. Se presentó un proyecto nuevo en la Estación del Tren.	Se logró que muchos de estos emprendimientos se promovieran a nivel de ferias de emprendedores en donde varias empresas privadas lograron exponer sus productos. Por otra parte, la inestabilidad económica que ha dejado la pandemia para el sector emprendedor. De ahí se ha identificado las necesidades que los emprendimientos tienen y con ello se busca intramunicipal e interinstitucional la colaboración para fortalecer al gremio y promover el eje de desarrollo económico local del cantón.

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 5. Desarrollo Económico y Social

**Proyecto 5.3** Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón.

**Responsable de actividad:** Emprendimientos y Promoción Laboral, Dirección del Área Social.

Actividades	Indicador
5.3.3 Fortalecer la gestión de empleo, mediante la articulación de servicios municipales e institucionales procurando inserciones exitosas, mediante un abordaje multidisciplinario.	Red de empleo implementada y operando. Belemitas con capacidades técnicas y profesionales acordes con la oferta laboral belemita
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso hacer encadenamientos con el INA, MEIC, MTSS, Universidades privadas y Ministerio de Salud, con el fin de reactivar la economía local.	Se logró realizar acuerdos entre comercios belemitas, con el fin de activar sus actividades productivas. (Ganar, Ganar)
<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>
5.3.4 Facilitar espacios y oportunidades de acceso al empleo a las personas en desventaja social, disminuyendo barreras en su entorno.	Red de empleo implementada y operando.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Brindar el servicio continuo de bolsa de empleo y emprendimientos, con el fin de promover empleos dignos.	Se logró atender y colocar en la empresa privada e institución pública a más de 118 personas del cantón.
<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>
5.3.5 Fortalecer el servicio de intermediación de empleo regular e inclusivo facilitando los procesos de capacitación, formación e inserción laboral para personas belemitas en las empresas del cantón y alrededores.	Red de empleo implementada y operando. Belemitas con capacidades técnicas y profesionales acordes con la oferta laboral belemita.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso hacer encadenamientos con el INA, MEIC, MTSS, Universidades privadas y Ministerio de Salud, con el fin de reactivar la economía local.	Se logró realizar acuerdos entre comercios belemitas, con el fin de activar sus actividades productivas. (Ganar, Ganar)

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.2.** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

**Indicador 9.2.1.** Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita.

**Indicador 9.2.2.** Empleo en la manufactura como proporción del empleo total.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024
2.1.2.3 Transformar zona industrial en zona económica especial con actividades amigables con el ambiente, generadoras de empleo y con responsabilidad social empresarial	5.2 Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES Belemitas	5.2.4 Impulsar el establecimiento de encadenamientos productivos y de servicios locales con el fin de promover el desarrollo económico local inclusivo y con responsabilidad social.

### Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

2.1.2.3 Transformar zona industrial en zona económica especial con actividades amigables con el ambiente, generadoras de empleo y con responsabilidad social empresarial.

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 5. Desarrollo Económico y Social

#### Proyecto 5.2 Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES Belemitas

**Responsable de actividad:** Emprendimientos y Promoción Laboral, Dirección del Área Social, Comunicación.

Actividades	Indicador
5.2.4 Impulsar el establecimiento de encadenamientos productivos y de servicios locales con el fin de promover el desarrollo económico local inclusivo y con responsabilidad social.	Emprendimientos formalizados. Emprendimientos realizados.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso hacer encadenamientos con el INA, MEIC, MTSS, Universidades privadas y Ministerio de Salud, con el fin de reactivar la economía local.	Se logró realizar acuerdos entre comercios belemitas, con el fin de activar sus actividades productivas. (Ganar, Ganar)

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.3.** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

**Indicador 9.3.1** Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector.

**Indicador 9.3.2** Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024
2.1.2.4 Apoyo a PYMES (Banco comunitario-Soporte)	5.2 Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES Belemitas	5.2.1 Gestionar formación y capacitación en gestión administrativa, ambiental, acompañamiento empresarial y desarrollo de competencias gerenciales a las personas emprendedoras del cantón, PYMES y emprendimientos colectivos. 5.2.3 Gestionar acciones y recursos con el sector empresarial, institucional, fuerzas vivas y ONG 's para el fortalecimiento y promoción de los emprendimientos locales.

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

### 2.1.2.4 Apoyo a PYMES (Banco comunitario-Soporte)

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 5. Desarrollo Económico y Social

#### Proyecto 5.2 Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES Belemitas

**Responsable de actividad:** Unidad Ambiental, Emprendimientos y Promoción Laboral, Dirección del Área Social, Unidad de Comunicación.

Actividades	Indicador
5.2.1 Gestionar formación y capacitación en gestión administrativa, ambiental, acompañamiento empresarial y desarrollo de competencias gerenciales a las personas emprendedoras del cantón, PYMES y emprendimientos colectivos.	Emprendimientos y PYMES intervenidos (capacitaciones y asesoría individual) con un perfil empresarial competitivo.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se han logrado realizar capacitaciones a emprendimientos y PYMES del cantón de Belén en coordinación con alianzas estratégicas, así como INA, MEIC, SICOP, INAMU, con entes bancarios públicos. En la parte ambiental con GRAC.	En el tema de emprendimientos mucha satisfacción de parte de los emprendimientos que se han formalizado, en coordinación con el Centro Empresarial del INA. Además, de las empresas con temas ambientales. Se logró que las capacitaciones programadas se dieran al 100%, a pesar de que muchas personas al principio desconocían el modo virtual, que por la pandemia debió realizarse de ese modo.

Actividades	Indicador
5.2.3 Gestionar acciones y recursos con el sector empresarial, institucional, fuerzas vivas y ONG para el fortalecimiento y promoción de los emprendimientos locales.	Convenios de cooperación y alianzas estratégicas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b> Se trató de atraer recursos y acciones de empresa privada, sin embargo, muchas veces el tema de la burocracia es difícil y al no tener claro cómo manejar internamente el tema de RSE o, al no existir claridad cómo se puede manejar, no se puede actuar. No obstante, lo que se ha podido lograr con las ferias para los emprendimientos Belemitas en las empresas Belemitas han sido pocas por el tema de pandemia.	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b> Se logaron realizar 4 ferias, se generó poco impacto a los emprendimientos y estamos en proceso de realización de una concesión para la estación del tren.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.3.** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

**Indicador 9.3.1** Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector.

**Indicador 9.3.2** Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024
2.1.2.5 Red de apoyo económico y social (Adulto (a) mayor, trabajo, capacitación)	5.3 Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón	5.3.2 Impulsar convenios con Universidades y alianzas público-privadas para la inserción laboral y capacitación para el empleo de personas Belemitas, vinculados con proyectos de responsabilidad social empresarial.
	Proyecto 5.4 Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados al bienestar de personas y familias socialmente vulnerables	5.4.4 Desarrollo e implementación de actividades, en favor del adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad social.
	5.5 Protección de derechos humanos de la población belemita	5.5.6 Desarrollo e implementación de actividades en favor del adulto mayor.

### Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

2.1.2.5 Red de apoyo económico y social (Adulto (a) mayor, trabajo, capacitación)

### Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

**Programa 5.** Desarrollo Económico y Social

**Proyecto 5.4** Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados al bienestar de personas y familias socialmente vulnerables

**Responsable de actividad:** Dirección del Área Social

Actividades	Indicador
5.4.4 Desarrollo e implementación de actividades, en favor del adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad social.	Personas vulnerables cuentan con servicios acordes con sus necesidades. Concientización de la población del cantón de Belén, en relación con los derechos de los habitantes
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b> Política Cantonal para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor de Belén.	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b> Contar con un diagnóstico de la situación de las personas adultas mayores del cantón y la Política Cantonal para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor de Belén, aprobada por el Concejo Municipal con el acuerdo 3113/2021.

**ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

**Meta 1.2** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**Indicador 1.2.1** Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.

## Programa 5. Desarrollo Económico y Social

**Proyecto 5.5** Protección de derechos humanos de la población belemita y sus respectivas actividades.

**Responsable de actividad:** Dirección del Área Social

Actividades	Indicador
5.5.6 Desarrollo e implementación de actividades en favor del adulto mayor.	Ejecución de las actividades planificadas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Conmemoración del: 15 de junio como Día Mundial contra el Maltrato en la Vejez y del 1° de octubre, Día Internacional de las Personas Adultas Mayores. Además de participar en acciones propias de Ciudades Amigables con las Personas Adultas Mayores, convocadas por OMS/OPS y Ministerio de Salud. Aprobación de la Política Cantonal de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor de Belén.	Seis charlas informativas con personas expositoras nacionales e internacionales y dos cines foros con temática alusiva a las personas adultas mayores. Material digital de sensibilización "Belén Inclusivo con las Personas Adultas Mayores". Participar en capacitación de Ciudades Amigables con las Personas Adultas Mayores y presentar proyecto para fondos concursables de la Fundación Yasmuni Tabusch. Aprobación de la política en mención.

**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.

**Meta 4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**Indicador 4.7.1** Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024
2.1.2.6 Promover banca de desarrollo y microcrédito (Minibanco / capacitación)	5.2 Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES Belemitas	5.2.3 Gestionar acciones y recursos con el sector empresarial, institucional, fuerzas vivas y ONG 's para el fortalecimiento y promoción de los emprendimientos locales.

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

2.1.2.6 Promover banca de desarrollo y microcrédito (Minibanco / capacitación)

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 5. Desarrollo Económico y Social

**5.2** Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES Belemitas.

**Responsable de actividad:** Emprendimientos y Promoción Laboral, Dirección del Área Social, Comunicación.

Actividades	Indicador
5.2.3 Gestionar acciones y recursos con el sector empresarial, institucional, fuerzas vivas y ONG para el fortalecimiento y promoción de los emprendimientos locales.	Convenios de cooperación y alianzas estratégicas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se trató de atraer recursos y acciones de empresa privada, sin embargo, muchas veces el tema de la burocracia es difícil y al no tener claro cómo manejar internamente el tema de RSE o, al no existir claridad cómo se puede manejar, no se puede actuar. No obstante, lo que se ha podido lograr con las ferias para los emprendimientos Belemitas en las empresas Belemitas han sido pocas por el tema de pandemia.	Se logaron realizar 4 ferias, se generó poco impacto a los emprendimientos y estamos en proceso de realización de una concesión para la estación del tren.

Por motivo de la pandemia por COVID-19, algunas de las acciones programadas en esta Área, para el 2021 no pudieron ser ejecutadas.

### 4.3 Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos (O-U-S-P).

En la siguiente tabla se presentan las líneas de acción propuestas por la ciudadanía, dentro del Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos (O-U-S-P), del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) de Belén 2013-2022.

3. Área Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos:		
Objetivo Estratégico	3.1 Regular y ordenar el territorio, previendo la infraestructura necesaria y mejorar los servicios para beneficio de la población	
Objetivo Específico	Líneas de acción	Objetivos de desarrollo sostenible
3.1.1 Desarrollar la infraestructura necesaria para el uso, tratamiento y disposición final del agua	3.1.1.1 Alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento 3.1.1.2 Mejoras al acueducto, tratamiento de aguas y cuidado de este recurso	ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
3.1.2 Mejorar el cobro de impuestos y la prestación de servicios por parte de la Municipalidad	3.1.2.1 Mejoramiento de cobro de los impuestos de patentes y bienes inmuebles 3.1.2.2 Mejoramiento de servicios municipales Eficiencia en la tramitología administrativa	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
3.1.3 Garantizar un adecuado reordenamiento territorial y uso de los espacios públicos acompañado de la facilitación de servicios para el aprovechamiento de la comunidad	3.1.3.1 Manejo de espacios urbanos, parques con vigilancia, electricidad y agua 3.1.3.2 Internet gratuito (Antenas que cierren el circuito y establecer la plataforma) 3.1.3.3 Buscar la administración del Balneario Ojo de Agua 3.1.3.4 Aprobar la actualización del Plan Regulador integralmente con participación ciudadana	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
3.1.4 Realizar mejoras y dar soporte permanente a la red vial del cantón	3.1.4.1 Mejoramiento del tránsito y la red vial cantonal 3.1.4.2 Evitar congestionamiento vial (Salidas más eficientes: Heredia (Túnel Bridgestone y Real Cariari), Santa Ana – Alajuela) 3.1.4.3 Carreteras, puentes, e interconexión de aceras en todo el cantón 3.1.4.4 Más paradas de autobuses 3.1.4.4 Coordinación del mantenimiento y mejoramiento de la ruta 129 3.1.4.5 Propiciar que todas las acciones de infraestructura y transporte privadas y públicas cumplan con la Ley 7600	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

#### 4.3.1 Recursos invertidos en el Área de (O-U-S-P).

Municipalidad de Belén Recursos invertidos dentro del Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos Del año 2013 al 2021									
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total, acumulado
€403.106.997,45	€770.814.387,11	€555.459.310,52	€814.724.556,73	€982.460.067,27	€1.096.919.215,40	€1.696.728.381,20	€3.107.412.223,93	€1.540.429.148,35	€10.968.054.287,96

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la Municipalidad en el año 2021, invirtió dentro del Área de Ordenamiento Urbano y Servicios del PCDHL, un total de **€1.540.429.148,35** (mil quinientos cuarenta millones cuatrocientos veintinueve mil ciento cuarenta y ocho colones con 35/100).

Por otra parte, en los nueve años de gestión del Plan Cantonal, la Municipalidad ha invertido en esta área la suma acumulada de **€10.968.054.287,96** (diez mil novecientos sesenta y ocho millones cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y siete colones con 96/100).

#### 4.3.2 Articulación PCDHL-Belén con el PEM, dentro del Área de (O-U-S-P).

A continuación, se presenta la interrelación de las líneas de acción del PCDHL y los programas, proyectos y actividades asumidos por la Municipalidad, por medio del PDEM en el año 2021.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
3.1.1.1 Alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento	4.1 Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento del sistema de recolección, tratamiento y disposición de las aguas sanitarias de las cuencas del Cantón de Belén	4.1.3 Carteles, diseño, presupuesto y construcción de obras.			<b>0,00</b>
		4.1.8 Establecimiento y ejecución del plan de mantenimiento del sistema sanitario.	118.175.860,00	100.662.211,36	<b>218.838.071,36</b>
		4.1.9 Mantenimiento, reparación, sustitución de sectores con problemas identificados producto del Alcantarillado Sanitario.	84.901.296,25	62.822.900,00	<b>147.724.196,25</b>
		4.1.10 Administración del sistema mediante el control de las autorizaciones de descarga sanitaria a los proyectos.	2.903.077,23	2.710.582,63	<b>5.613.659,86</b>
	4.6 Administración del Sistema de Drenaje Público (Planeamiento, mantenimiento y desarrollo)	4.6.1 Atención de quejas relacionadas con el alcantarillado	31.991.415,69	14.800.000,00	<b>46.791.415,69</b>
		4.6.2 Contratación/convenio para la elaboración de un Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial.			<b>0,00</b>
		4.6.3 Mantenimiento, reparación, sustitución de sectores con problemas identificados producto del alcantarillado pluvial.	120.463.860,00	106.637.763,05	<b>227.101.623,05</b>

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
		4.6.4 Administración del sistema mediante el control de las autorizaciones de Descarga Pluvial a los proyectos.			0,00
		4.6.5 Contratación de los servicios de mantenimiento y desarrollo de obras, control y fiscalización de proyectos.			0,00
		4.6.6 Estudio tarifario y reglamentación.			0,00
		4.6.7 Creación de una cartera o banco de proyectos y financiamiento.			0,00

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

### 3.1.1.1 Alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 4. Servicios Públicos e Infraestructura

**Proyecto 4.1** Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento del sistema de recolección, tratamiento y disposición de las aguas sanitarias de las cuencas del Cantón de Belén

**Responsable de actividad:** Unidad de Alcantarillado Sanitario, Dirección de Servicios Públicos, Desarrollo Urbano.

Actividades	Indicador
4.1.3 Carteles, diseño, presupuesto y construcción de obras.	1. Mejor salud pública 2. Mejor calidad de las aguas de los Ríos del Cantón. 3. Bienestar de la población
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Realizar el proceso de contratación de una empresa especializada para la operación, mantenimiento preventivo y correctivo, y control de las PTAR administradas por la Municipalidad. Además, de dar inicio con el Cartel para la contratación de los estudios, para la obtención de la Viabilidad Ambiental, los estudios complementarios, presupuesto detallado y estudio tarifario, para el desarrollo del proyecto de tratamiento de las aguas residuales de la Cuenca A.	El proceso de contratación de una empresa especializada para la operación, mantenimiento preventivo y correctivo, y control de las PTAR administradas por la Municipalidad, está en fase de adjudicación y ya inició el cartel para la contratación de los estudios para la obtención de la Viabilidad Ambiental, los estudios complementarios, presupuesto detallado y estudio tarifario para el desarrollo del proyecto de tratamiento de las aguas residuales de la Cuenca A.
Actividades	Indicador
4.1.8 Establecimiento y ejecución del plan de mantenimiento del sistema sanitario.	1. Mejor salud pública 2. Mejor calidad de las aguas de los Ríos del Cantón. 3. Bienestar de la población.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Dar continuidad al Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario del cantón y velar por el adecuado funcionamiento de las PTAR administradas por la Municipalidad.	Se estableció la propuesta técnica, para el desarrollo del proyecto de tratamiento de las aguas residuales Cuenca A. Además, las PTAR funcionaron adecuadamente y cumplieron con los límites máximos de vertido, establecidos en la legislación nacional.
Actividades	Indicador
4.1.9 Mantenimiento, reparación, sustitución de sectores con problemas identificados producto del Alcantarillado Sanitario.	1. Mejor salud pública 2. Mejor calidad de las aguas de los Ríos del Cantón. 3. Bienestar de la población
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Velar por el adecuado funcionamiento y continuidad del servicio de Alcantarillado Sanitario.	Se realizó el 100% de las intervenciones solicitadas, en previstas domiciliarias y colectores principales.
Actividades	Indicador
4.1.10 Administración del sistema mediante el control de las autorizaciones de descarga sanitaria a los proyectos.	1. Mejor salud pública 2. Mejor calidad de las aguas de los Ríos del Cantón. 3. Bienestar de la población.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Velar por la vigencia de los permisos de vertido autorizados por la Dirección de Aguas del MINAE.	Se tramitó la renovación del permiso de vertido de la PTAR de Residencial Belén. En el caso de las otras PTAR los permisos de vertido se mantienen vigentes.

**ODS 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos  
**Meta 6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. **Indicador 6.3.1** Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura. **Indicador 6.3.2** Proporción de masas de agua de buena calidad.

#### Programa 4. Servicios Públicos e Infraestructura

##### Proyecto 4.6 Administración del Sistema de Drenaje Público (Planeamiento, mantenimiento y desarrollo)

**Responsable de actividad:** Unidad de Obras.

Actividades	Indicador
4.6.1 Atención de quejas relacionadas con el alcantarillado.	Disminución de la frecuencia de las problemáticas sufridas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Ampliar la capacidad de atención de quejas de los ciudadanos, tanto en cantidad, como en la disminución del plazo de atención. Así como brindar continuidad de la atención de éstas, aún incluso, se estén desarrollando actividades de bacheo, que requiere la cuadrilla de campo completa.	Se logró contar con personal adicional, mediante la figura de jornal ocasional (Operario y Peón), así como la disponibilidad de recursos presupuestarios en el rubro correspondiente a Tiempo Extraordinario.
<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>
4.6.2 Contratación/convenio para la elaboración de un Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial.	Contar con recurso "fresco", específico para el desarrollo de obra e inversión.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Continuar con la preparación de la información, para iniciar en años posteriores con el proceso correspondiente.	Se tienen insumos básicos por parte de CIEDES-UCR. Se contrató por medio de otras Unidades Técnicas, un estudio cantonal que también generará información diagnóstica de interés.
<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>
4.6.3 Mantenimiento, reparación, sustitución de sectores con problemas identificados producto del alcantarillado pluvial.	Disminución de la frecuencia de las problemáticas sufridas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Brindar atención oportuna de los casos problemáticos identificados en materia de manejo pluvial.	Se atendieron y brindó solución oportuna a los siguientes sitios: San Isidro por la carnicería, Calle Labor acceso este, Bosques de Doña Rosa bloque J/L y calle Rubén Zumbado. Junto con alamedas Residencial Belén.
<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>
4.6.4 Administración del sistema mediante el control de las autorizaciones de Descarga Pluvial a los proyectos.	Disminución de los plazos de atención o espera para solventar los problemas identificados.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Tomar las consideraciones necesarias en cuanto a los aspectos de planeación, control y distribución de aguas pluviales, derivadas de los proyectos propuestos a desarrollarse en el cantón.	Brindar adecuado trámite a las solicitudes por parte de los interesados, considerando las necesidades y cargas propias de los sistemas públicos municipales.
<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>
4.6.7 Creación de una cartera o banco de proyectos y financiamiento.	Contar con recurso "fresco" específico para el desarrollo de obra e inversión.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Incluir proyectos requeridos a proponer y desarrollar, bajo formato y formulario FPP institucional.	Se tienen los FPP para los dos grandes proyectos que se requiere por ejecutar, en calle Don Chico y Calle La Rusia en barrio Cristo Rey.

**ODS 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos  
**Meta 6.a** De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

**Indicador 6.a.1** Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
3.1.2.3 Eficiencia en la tramitología administrativa	3.3 Servicios de cómputo en la nube	3.3.1 Identificar las necesidades de tecnología de los diferentes macroprocesos y procesos de la Municipalidad.	629.000.000,00	60.000.000,00	<b>689.000.000,00</b>
		3.3.2 Identificar la interoperabilidad del desarrollo tecnológico desde las unidades internas de la Municipalidad.	15.000.000,00	50.000.000,00	<b>65.000.000,00</b>
		3.3.3 Implementar el programa de cómputo en la nube para la municipalidad de Belén.	128.000.000,00		<b>128.000.000,00</b>
		3.3.5 Llevar a cabo actividades innovadoras que favorezcan el desarrollo de la institución.	8.000.000,00		<b>8.000.000,00</b>
		3.3.6 Establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas para las autoridades competentes.	15.000.000,00	15.000.000,00	<b>30.000.000,00</b>
	4.4 Belén comunidad digitalizada	4.4.1 Identificar las necesidades de tecnología de los diferentes macroprocesos y procesos de la Municipalidad.	35.295.284,46	5.000.000,00	<b>40.295.284,46</b>
		4.4.2 Desarrollar un plan estratégico de tecnologías de las infocomunicaciones, al interno y entorno de la Municipalidad.			-
		4.4.3 Identificar la interoperabilidad del desarrollo tecnológico desde la Municipalidad a la comunidad y viceversa.	17.000.000,00		<b>17.000.000,00</b>
		4.4.5 Poner a disposición de los ciudadanos y las empresas la máxima cantidad de datos, información, trámites y servicios públicos y municipales en línea, con énfasis en su calidad y seguridad		35.000.000,00	<b>35.000.000,00</b>
	Proyecto 5.1 Atracción de inversiones empresariales	5.1.4 Desarrollar y ejecutar de manera participativa una estrategia institucional de simplificación de trámites con equipo multidisciplinario de las Unidades Involucradas en los trámites.			-
		5.1.5 Creación de ventanilla de servicios al emprendedor e inversionista.			-
	Proyecto 5.2 Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES Belemitas	5.2.2 Diversificar y promover a nivel local el servicio de atención a emprendimientos contemplando sus diferentes etapas, con el fin de facilitar las acciones necesarias y así optimizar el servicio.			-

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

### 3.1.2.3 Eficiencia en la tramitología administrativa

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 3. Fortalecimiento Institucional

### Proyecto 3.3 Servicios de cómputo en la nube

Responsable de actividad: Unidad de Informática

Actividades	Indicador
3.3.1 Identificar las necesidades de tecnología de los diferentes macroprocesos y procesos de la Municipalidad.	Usuarios internos conectados y con trazabilidad de servicios.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Adopción de tecnologías renovadas que faciliten el quehacer Municipal.	Se desarrollaron varios proyectos, que se detallan a continuación: 1. Aplicación de las normas internacionales de contabilidad del sector público NICSP. 2. El inicio de la Interconexión de los pozos don chicho, mangos y pozo nuevo. 3. Se desarrolló la factura electrónica. 4. Se realizó la propuesta, viabilidad y costos del proyecto Escritorios Virtuales. 5. Se realizó la propuesta, viabilidad y costos del proyecto Sistema de Gestión Documental expediente único. 6. Se realizaron mejoras al módulo de metas y su seguimiento. 7. Se realizaron esfuerzos para implementar la integración de la generación de los permisos de construcción con el sitio web de la Municipalidad, el sistema Integrado de Gestión Municipal y el sitio del CFIA. 8. Se brindó el apoyo tecnológico en la compra del dispositivo y sistema cinemómetro radar para la policía de tránsito. 9. Se inició el proyecto de implementación del Marco de Gestión de TI emanado por el MICITT, este alineará a una metodología de trabajo más ordenada, para hacer frente al desarrollo, no solamente de los proyectos, si no, al desarrollo de tareas del día a día a nivel institucional, ubicando las responsabilidades de cada uno de los actores para el desarrollo de tareas, alineado a las buenas prácticas de las tecnologías de información y comunicación en la Institución.
Actividades	Indicador
3.3.2 Identificar la interoperabilidad del desarrollo tecnológico desde las Unidades internas de la Municipalidad.	Red de infocomunicaciones habilitada y operando (Internet y otras tecnologías conectadas).
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Adopción de tecnologías renovadas que sean más Inter operativas y que apoyen a las distintas Unidades de la Organización.	Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los siguientes sistemas: 1. sitio web. 2. sistema de Gestión Municipal SIGMB. 3. Sistema Geográfico Catastral. 4. Sistema de emprendimientos y promoción laboral. 5. Sistema Alerta Temprana. 6. Reciclo porque Amo Belén. 6. Colección Documental Biblioteca.
Actividades	Indicador
3.3.3 Implementar el programa de cómputo en la nube para la municipalidad de Belén.	Servicios municipales en red e Inter operativos.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Fortalecer e innovar en licenciamientos y servicios en la Nube.	Se logró dar mantenimiento preventivo y correctivo a las distintas licencias de trabajo como office 365 y servidores de almacenamiento de datos.
Actividades	Indicador
3.3.5 Llevar a cabo actividades innovadoras que favorezcan el desarrollo de la institución.	Red de infocomunicaciones habilitada y operando (Internet y otras tecnologías conectadas).
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Fortalecer e innovar las redes, alineado a Gobierno Digital, Ciudades Inteligentes y Internet de las Cosas.	Se logró migrar la red de conectividad, con las recaudadoras a tecnología WEB. Se fortaleció ampliar los anchos de banda del servicio de Internet de 30 megas a 300 megas, eso ha impactado en mejorar los servicios con un alto consumo de ancho de banda, como el acceso a correo electrónico, aplicaciones, office 365 y OneDrive.
Actividades	Indicador
3.3.6 Establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas para las autoridades competentes.	Servicios municipales en red e Inter operativos.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Lograr impulsar a la Organización a una metodología por procesos, para sacar ventaja competitiva.	Se inició el proyecto de trabajo de la implementación del Marco de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, demandado por el MICITT.

## Objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, metas e indicadores vinculados a los programas, proyectos y actividades anteriores.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.c** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

**Indicador 9.c.1** Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología.

## Programa 4. Servicios Públicos e Infraestructura

### Proyecto 4.4 Belén comunidad digitalizada

#### Responsable de actividad: Unidad de Informática

Actividades	Indicador
4.4.1 Identificar las necesidades de tecnología de los diferentes macroprocesos y procesos de la Municipalidad.	Red de infocomunicaciones habilitada y operando.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Realizar mejoras a la red de telecomunicaciones, por donde se transporta y procesa la información. Esto involucra todas las comunicaciones electrónicas, utilizando cualquier dispositivo, como telefonía móvil, computador, de acceso a la información, por medio de tecnología digital común, principalmente a través de Internet.	Se logró expandir el acceso a los dispositivos móviles, por medio de redes inalámbricas, para el acceso a la información y sistemas de información. Se habilitó licenciamiento de control de seguridad de estas redes, así como, accesos de conexiones virtuales llamados VPN, para que el personal Municipal, logre por medio de tecnología de Microsoft, realizar llamadas y comunicaciones más directas con los demás usuarios.
Actividades	Indicador
4.4.2 Desarrollar un plan estratégico de tecnologías de las infocomunicaciones, al interno y entorno de la Municipalidad.	Distritos conectados y con trazabilidad de servicios.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Implementación del Marco de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, para el fortalecimiento institucional y de los proyectos señalados en el Plan Estratégico de TI de la Municipalidad.	Se logró iniciar la implementación del Marco de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, para el fortalecimiento institucional y de los proyectos señalados en el Plan Estratégico de TI de la Municipalidad.
Actividades	Indicador
4.4.3 Identificar la interoperabilidad del desarrollo tecnológico desde la Municipalidad, a la comunidad y viceversa.	Facilitar la alfabetización digital.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Gestionar capacitaciones en la línea de Gestión y Gobernanza de las Tecnologías de Información y Comunicación en la Municipalidad.	Se logró impartir capacitaciones con el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Actividades	Indicador
4.4.5 Poner a disposición de los ciudadanos y las empresas, la máxima cantidad de datos, información, trámites y servicios públicos y municipales en línea, con énfasis en su calidad y seguridad.	Servicios municipales en red e inter-operativos.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Fortalecer el Sitio Web y girar lineamientos a la Alcaldía, para que cada responsable de diferente apartado actualice la información.	Se logró actualizar la página web en un 95%.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.c** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

**Indicador 9.c.1** Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología.

## Programa 5. Desarrollo Económico y Social

### Proyecto 5.1 Atracción de inversiones empresariales

**Responsable de actividad:** Emprendimientos y Promoción Laboral, Dirección del Área Social, Unidad Ambiental, Informática, Dirección Administrativa y Financiera, Servicio al Cliente, Unidad Tributaria, Desarrollo Urbano, Bienes inmuebles.

Actividades	Indicador
5.1.4 Desarrollar y ejecutar de manera participativa una estrategia institucional de simplificación de trámites con equipo multidisciplinario de las Unidades involucradas en los trámites.	Trámites simplificados participativamente.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso el Expediente digital	Lo propuesto es trabajar en conjunto con otras unidades, para unificar información y así las trabajadoras sociales puedan acceder a todo tipo de apoyo y ayudas que se les ha brindado desde cada área.

Actividades	Indicador
5.1.5 Creación de ventanilla de servicios al emprendedor e inversionista.	Trámites simplificados participativamente.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se realizó una reunión con los compañeros de patentes y del Área Operativa para coordinar trámites de emprendedores que deseen formalizarse; el objetivo es que el trámite sea eficiente.	Se logró acordar entre las tres Unidades (Tributaria, Área Operativa y Emprendimientos y Promoción Laboral (EPL) comunicación fluida y eficiente con el fin de agilizar trámites internos.

## Proyecto 5.2 Fortalecimiento y promoción de emprendimientos y PYMES Belemitas

**Responsable de actividad:** Emprendimientos y Promoción Laboral, Dirección del Área Social, Unidad Ambiental, Unidad Tributaria, Informática, Dirección Administrativa y Financiera, Servicio al Cliente, Desarrollo Urbano, Comunicación.

Actividades	Indicador
5.2.2 Diversificar y promover a nivel local el servicio de atención a emprendimientos contemplando sus diferentes etapas, con el fin de facilitar las acciones necesarias y así optimizar el servicio.	Base de datos actualizada de emprendimientos y PYMES intervenidas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se han gestionado asesoramientos para acceder a un crédito, ya que es una de las más grandes necesidades que manifiestan los emprendimientos y pocas Instituciones las brindan. Además, se sigue trabajando en actualización de base de datos de nuevos emprendimientos que deseen formalizarse. Se presentó un proyecto nuevo en la Estación del Tren.	Se logró que muchos de estos emprendimientos se promovieran a nivel de ferias de emprendedores en donde varias empresas privadas lograron exponer sus productos.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.3.** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

**Indicador 9.3.1** Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector.

**Indicador 9.3.2** Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos- 2020	Recursos invertidos- 2021	Total, acumulado
3.1.3.1 Manejo de espacios urbanos, parques con vigilancia, electricidad y agua	1.1 Gestión y Ordenamiento Territorial del Cantón de Belén con enfoque de protección ambiental	1.1.8 Gestionar integralmente los espacios públicos del cantón para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes	181.552.932,00	85.773.623,14	267.326.555,14

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

3.1.3.1 Manejo de espacios urbanos, parques con vigilancia, electricidad y agua

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

**Programa 1.** Programa de desarrollo y gestión territorial

**Proyecto 1.1** Gestión y Ordenamiento Territorial del Cantón de Belén con enfoque de protección ambiental

**Responsable de actividad:** Unidad de Planificación Urbana, Unidad Ambiental

Actividades	Indicador
1.1.8 Gestionar integralmente los espacios públicos del cantón para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.	5. Acceso universal y socialmente equitativo a espacios públicos integrales y de calidad garantizada.
1. ¿Que se propuso realizar en el año?	2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?
Se propuso atender las quejas de grupos de vecinos, sobre mantenimiento de parques y zonas verdes, atendiendo primordialmente las acciones de seguridad, accesibilidad, recreación y equidad. Atención de emergencias por manejo de pluviales en parques Rodrigo Crespo y proyecto de manejo de pluvial parque interno bloque G.	Durante este año se construyó la primera etapa del proyecto de manejo de pluviales, mediante soluciones basadas en la naturaleza en el parque interno del bloque G, en el distrito Asunción. Igualmente, se atendieron quejas por inundación de vecinos en parque Rodrigo Crespo, cambio de malla en este parque y se finalizó la estación de malla perimetral en el parque de la Zona Industrial. Se atendieron quejas en parque Puertas de Alcalá. Se instaló rotulación para inicio de reapertura en parques del cantón, se arreglaron daños en mallas en parque Horacio Murillo en La Ribera, Residencial Belen en San Antonio y Parque Ambiental España en La Asunción. Se recuperaron y mejoraron zonas de protección de Rios en terrenos permutados, por permutas a condominio San Martin, en el sector de San Antonio. Se finalizó la construcción del Salón Multiuso en el Parque Residencial Belén y el gimnasio de Calistenia.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**Indicador 9.1.1** Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitada todo el año.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
3.1.3.2 Internet gratuito (Antenas que cierran el circuito y establecer la plataforma)	4.4 Belén comunidad digitalizada	4.4.4 Brindar servicios de telecomunicaciones gratuito a las poblaciones en desventaja social, emprendimientos y PYMES que faciliten el desarrollo de sus actividades.	37.325.402,88	44.121.792,00	<b>81.447.194,88</b>
		4.4.6 Promover la instalación y mantenimiento de cabinas de servicios públicos de internet y servicios asociados, para fortalecer encadenamientos de negocios y servicios públicos.			-

### Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

3.1.3.2 Internet gratuito (Antenas que cierran el circuito y establecer la plataforma)

### Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

**Programa 4.** Servicios Públicos e Infraestructura

**Proyecto 4.4** Belén comunidad digitalizada

**Responsable de actividad:** Bienes y Servicios

Actividades	Indicador
4.4.4 Brindar servicios de telecomunicaciones gratuito a las poblaciones en desventaja social, emprendimientos y PYMES, que faciliten el desarrollo de sus actividades.	Disminución de la brecha digital.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Ampliar el alcance y calidad de los servicios gratuitos de internet, a las diferentes poblaciones del cantón, mediante los diferentes contratos y/o convenios.	Se amplió el ancho de banda de los servicios de Internet gratuito a 200Mbps, en los sitios públicos del cantón. Además, se habilitaron 12 paradas de autobús con el servicio de Internet gratuito.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.c** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

**Indicador 9.c.1** Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos- 2020	Recursos invertidos- 2021	Total, acumulado
3.1.3.4 Aprobar la actualización del Plan Regulador integralmente con participación ciudadana	1.1 Gestión y Ordenamiento Territorial del Cantón de Belén con enfoque de protección ambiental	1.1.1 Impulsar y mantener actualizado el Plan Regulador del Cantón de Belén.	70.000,00		<b>70.000,00</b>
		1.1.4 Delimitar, ubicar y resguardar las zonas ambientalmente frágiles.	70.000,00		<b>70.000,00</b>

### Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

3.1.3.4 Aprobar la actualización del Plan Regulador integralmente con participación ciudadana

### Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

**Programa 1.** Programa de desarrollo y gestión territorial

**Proyecto 1.1** Gestión y Ordenamiento Territorial del Cantón de Belén con enfoque de protección ambiental

**Responsable de actividad:** Unidad de Planificación Urbana, Unidad Ambiental

Actividades	Indicador
1.1.1 Impulsar y mantener actualizado el Plan Regulador del Cantón de Belén.	1. Enfoque sistémico de fases y procesos de la gestión y ordenamiento territorial y ambiental desarrollado e implementado. 2. Gestión y el ordenamiento territorial, cumpliendo con la normativa ambiental correspondiente.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso completar el proceso de introducción de la variable ambiental al Plan Regulador del cantón en su proyecto de actualización, obteniendo la aprobación de la SETENA.	Se presentaron las subsanaciones al proceso, solicitadas por la secretaria técnica, se coordinó a nivel interinstitucional para mantener una comunicación eficaz, y se ingresaron en plazo las correcciones, lo que asegura un cumplimiento municipal del procedimiento de evaluación. No se logró obtener la aprobación de la variable ambiental por haberse solicitado al municipio correcciones a la información presentada.
Actividades	Indicador
1.1.4 Delimitar, ubicar y resguardar las zonas ambientalmente frágiles.	3. Plan de gestión de riesgos ambientales creado e implementado.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso determinar mediante la formulación de los índices de fragilidad ambiental, cuales áreas del cantón se clasifican como ambientalmente frágiles, para gestionar el uso de suelo de forma adecuada y su aprobación en SETENA.	Ingreso a la SETENA de los informes generados sobre los índices de Fragilidad Ambiental. Se inició la revisión por parte del grupo evaluador EAE, se recibieron las primeras observaciones y se trabajó en las subsanaciones correspondientes.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**Indicador 9.1.1** Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
3.1.4.1 Mejoramiento del tránsito y la red vial cantonal	4.7 Administración de la Red Vial Cantonal (mantenimiento y conservación)	4.7.7 Realizar labores permanentes de demarcación y señalización vial.	75.281.926,07	34.891.590,74	110.173.516,81
3.1.4.2 Evitar congestión vial (Salidas más eficientes: Heredia (Túnel Bridgestone y Real Cariari), Santa Ana – Alajuela)					

### Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

3.1.4.1 Mejoramiento del tránsito y la red vial cantonal

3.1.4.2 Evitar congestión vial (Salidas más eficientes: Heredia (Túnel Bridgestone y Real Cariari), Santa Ana – Alajuela)

### Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

**Programa 4** Servicios Públicos e Infraestructura

**Proyecto 4.7** Administración de la Red Vial Cantonal (mantenimiento y conservación)

**Responsable de actividad:** Unidad de Obras

Actividades	Indicador
4.7.7 Realizar labores permanentes de demarcación y señalización vial.	Planes viales de mantenimiento quinquenal y anual.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Llevar a cabo la demarcación vial de todas aquellas vías que sean sujetas de intervención y mejoramiento superficial, con el objetivo de incorporar el elemento de la seguridad vial y de modo particular empleando material termoplástico, el cual brinda una durabilidad hasta tres veces mayor que la base solvente, a efectos de requerir menos intervenciones que impacten el flujo vehicular durante su ejecución. Además, restituir todas aquellas señales verticales de reglamentación y prevención indispensables para evitar accidentes.	Se logró proceder con la demarcación de calle en Parque Residencial Cariari, calle El Avión, villas Margot y Residencial Belén. Así como las vías en los alrededores de la zona hotelera, que era un pendiente que no se había podido atender con anterioridad, por falta de asignación de los recursos necesarios. El impacto es positivo, ya que se concluye la intervención de manera integral, brindando seguridad vial a los usuarios.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**Indicador 9.1.1** Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado	
3.1.4.3 Carreteras, puentes, e interconexión de aceras en todo el cantón	4.7 Administración de la Red Vial Cantonal (mantenimiento y conservación)	4.7.3 Desarrollar actividades varios ciclos por año de mantenimiento periódico y preventivo por Administración (Cuadrilla Municipal)	31.991.415,69	16.261.250,19	48.252.665,88	
		4.7.4 Desarrollar actividades varios ciclos al año de conservación y mejoramiento vial mediante contrato.	258.815.599,66	200.725.462,05	459.541.061,71	
	4.8 Corredor accesible (anillo de circulación peatonal interdistrital)	4.8.7 Aplicación de multa o construcción de aceras				-
		4.8.10 Contratación y seguimiento de contratos de Ejecución	26.511.396,00	22.657.220,00	49.168.616,00	
		4.8.13 Puentes peatonales donde se carezca de los mismos				-
		4.8.14 Eliminación de obstáculos y ampliaciones				-
	4.9 Sustitución de puentes en rutas cantonales	4.9.1 Diagnóstico puentes cantonales: (Puente Golfistas, Gemelos Doña Rosa, Amistad, Residencial Belén, Liceo Belén)				-
		4.9.3 Contar con un plan de mantenimiento de puentes.				-
		4.9.7 Gestión de expropiaciones.				-
		4.9.8 Contratación de diseños.				-
		4.9.10 Contratación de la ejecución.				-

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

### 3.1.4.3 Carreteras, puentes, e interconexión de aceras en todo el cantón

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 4 Servicios Públicos e Infraestructura

### Proyecto 4.7 Administración de la Red Vial Cantonal (mantenimiento y conservación)

#### Responsable de actividad: Unidad de Obras

Actividades	Indicador
4.7.3 Desarrollar actividades varios ciclos por año, de mantenimiento periódico y preventivo por Administración (Cuadrilla Municipal).	Informes de labores y de cumplimiento. 4 % de mejora de las vías (malo y regular). 5. Km de las vías mantenidas en su mismo estado.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Ejecutar bacheo mediante la adquisición de mezcla asfáltica en caliente, para su colocación mediante bacheo por administración.	Se procedió con la colocación de 240.85 toneladas de mezcla asfáltica en caliente, mediante bacheo por administración, consiguiendo contar con el mantenimiento preventivo y periódico de las vías del cantón. El impacto es positivo, ya que se previene el deterioro mayor y se realiza un servicio oportuno, para brindar seguridad y confort a los usuarios.
Actividades	Indicador
4.7.4 Desarrollar actividades varios ciclos al año, de conservación y mejoramiento vial mediante contrato.	Informes de labores y de cumplimiento. 4 % de mejora de las vías (malo y regular). 5. Km de las vías mantenidas en su mismo estado.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Brindar el mantenimiento vial, según lo establecido dentro del Plan Quinquenal y acordado mediante planes de mantenimiento anuales. A través de actividades de mantenimiento rutinario (bacheo) y mantenimiento periódico (colocación de sobre capa delgada).	Se intervino una longitud de 7.63 km, mediante bacheo para el mantenimiento rutinario y de 2.17 km, para el mantenimiento periódico. El impacto es positivo ya que se previene el deterioro mayor y se realiza un servicio oportuno, para brindar seguridad y confort a los usuarios.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**Indicador 9.1.1** Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.

### Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

#### Programa 4 Servicios Públicos e Infraestructura

#### Proyecto 4.8 Corredor accesible (anillo de circulación peatonal interdistrital)

**Responsable de actividad:** Unidad de Obras

Actividades	Indicador
4.8.10 Contratación y seguimiento de contratos de Ejecución.	Procedimiento administrativo establecido y implementándose.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Continuar con la generación de espacios de acera accesible, incorporando los elementos correspondientes de guía visual y táctil, la eliminación de obstáculos y construcción de rampas en las esquinas.	Se logró brindar la continuidad y abarcar más sectores, desde el anillo de circulación principal, mediante ramales para conectar centros de población y rutas principales de mayor uso.
Actividades	Indicador
4.8.14 Eliminación de obstáculos y ampliaciones.	
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Modificar y mejorar todos aquellos puntos y aspectos que se identifican como obstáculo en vía pública, así como el mejoramiento de secciones posibles, para adecuar a las necesidades de accesibilidad.	Se procedió por parte del personal de la Cuadrilla Municipal de Campo, con la construcción de rampas en las esquinas, para salvar la diferencia de elevación calle-acera, así como la eliminación de gradas. Lo anterior, genera espacios más amigables para todas las personas usuarias.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**Indicador 9.1.1** Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.

### Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

#### Programa 4 Servicios Públicos e Infraestructura

#### Proyecto 4.9 Sustitución de puentes en rutas cantonales

**Responsable de actividad:** Unidad de Obras

Actividades	Indicador
4.9.1 Diagnóstico de puentes cantonales: (Puente Golfistas, Gemelos Doña Rosa, Amistad, Residencial Belén, Liceo Belén).	Plan de mantenimiento de puentes.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Llevar a cabo un levantamiento de campo, inventario y diagnóstico de los puentes cantonales, con el objetivo de elaborar un Plan de Mantenimiento, a ser incorporado dentro del Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial.	Mediante un proyecto de graduación universitario, se logró la consecución del plan, dirigido por el coordinador de esta Unidad de Obras Públicas.
Actividades	Indicador
4.9.3 Contar con un plan de mantenimiento de puentes.	Diseños y presupuesto.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Llevar a cabo un levantamiento de campo, inventario y diagnóstico de los puentes cantonales, con el objetivo de elaborar un Plan de Mantenimiento a ser incorporado dentro del Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial.	Mediante un proyecto de graduación universitario, se logró la consecución del plan, dirigido por el coordinador de esta Unidad de Obras Públicas.

Actividades	Indicador
4.9.7 Gestión de expropiaciones.	
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Adquirir terrenos para proyección vial en el sector industrial de La Asunción, Calle Los Delgado y ampliación de giro en calle El Avión.	Gestionar todos los trámites necesarios para dicha compra.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.1.** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**Indicador 9.1.1.** Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.

#### 4.4 Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C).

En la siguiente tabla se presentan las líneas de acción propuestas por la ciudadanía, dentro del Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C), del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) de Belén 2013-2022.

4. Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana		
Objetivo Estratégico	4.1 Promover un desarrollo social integral, a través del desarrollo de programas y actividades orientadas a la atención de la población en condición de desventaja social	
Objetivo Específico	Líneas de acción	Objetivos de desarrollo sostenible
4.1.1 Garantizar la implementación de las leyes 8661 y 7600 orientadas a brindar condiciones de equidad a las personas con discapacidad	4.1.1.1 Implementar la Ley 8661 y crear oportunidades de educación favoreciendo a personas en desventaja social 4.1.1.2 Propiciar que todas las acciones de infraestructura y transporte privadas y públicas cumplan con la Ley 7600	ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
4.1.2 Brindar facilidades para la atención de las necesidades recreativas, deportivas, culturales de la población, considerando la atención de grupos vulnerables	4.1.2.1 Adquirir terrenos estratégicos para cultura, deporte y recreación, con énfasis en integración con la naturaleza 4.1.2.2 Ejecutar un plan para incrementar el sentido de pertenencia en el cantón 4.1.2.3 Erradicar la pobreza con herramientas 4.1.2.4 Invertir en recurso humano y tecnología virtual en seguridad ciudadana 4.1.2.5 Fomentar el liderazgo juvenil en el cantón	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
4.1.3 Crear espacios y programas para promover una vida sana de la población	4.1.3.1 Clínica integral de salud 4.1.3.2 Salud preventiva (programa) 4.1.3.4 Una oficina para tratar el tema integral de la drogadicción	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

#### 4.4.1 Recursos invertidos en el Área de (D-H-S-C).

Municipalidad de Belén Recursos invertidos dentro del Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana Del año 2013 al 2021									
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total, acumulado
c286.570.383,34	c439.485.278,70	c500.689.069,41	c881.308.122,41	c527.805.224,48	c760.035.401,90	c830.950.886,62	c988.405.558,01	c1.299.979.808,27	c6.515.229.733,14

Como se puede observar en la tabla anterior, la Municipalidad invirtió en el año 2021, en el Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C), un total de **€1.299.979.808,27** (mil doscientos noventa y nueve millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos ocho colones con 27/100).

Además, en los nueve años de gestión del Plan Cantonal, la Municipalidad ha invertido en esta área la suma acumulada de **€6.515.229.733,14** (seis mil quinientos quince millones doscientos veintinueve mil setecientos treinta y tres colones con 14/100).

#### 4.4.2 Articulación del PCDHL-Belén, con el PDEM, dentro del Área (D-H-S-C) en el 2021.

A continuación, se presenta la interrelación de las líneas de acción del PCDHL y los programas, proyectos y actividades asumidos por la Municipalidad por medio del PDEM, para el año 2021.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
4.1.1.1 Implementar la Ley 8661 y crear oportunidades de educación favoreciendo a personas en desventaja social	5.3 Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón	5.3.1 Promover la capacitación y formación para el empleo de personas belemitas con el INA, contemplando las necesidades que el sector empresarial manifiesta.			0,00
		5.3.5 Fortalecer el servicio de intermediación de empleo regular e inclusivo facilitando los procesos de capacitación, formación e inserción laboral para personas belemitas en las empresas del cantón y alrededores.			0,00
	Proyecto 5.4 Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados al bienestar de personas y familias socialmente vulnerables	5.4.2 Desarrollar actividades para salvaguardar las necesidades y derechos de las personas con discapacidad.	1.404.000,00	7.290.000,00	8.694.000,00
		5.4.3 Implementar acciones y capacitaciones, que garanticen por medio de la política de igualdad y equidad social y de género, los derechos humanos, principalmente de las mujeres en situaciones de Violencia Intrafamiliar y en situación de vulnerabilidad.		600.000,00	600.000,00

#### Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

4.1.1.1 Implementar la Ley 8661 y crear oportunidades de educación favoreciendo a personas en desventaja social

#### Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

**Programa 5** Desarrollo Económico y Social

**Proyecto 5.3** Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón

**Responsable de actividad:** Emprendimientos y Promoción Laboral, Dirección del Área Social Comunicación.

Actividades	Indicador
5.3.1 Promover la capacitación y formación para el empleo de personas belemitas con el INA, contemplando las necesidades que el sector empresarial manifiesta.	Personas capacitadas (estadísticas género y discapacidad).
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso capacitar a los emprendimientos, según sus necesidades y expectativas, conformando alianzas estratégicas, con el INA, MEIC, MTSS, SICOP, Hacienda y Municipalidad de Belén.	Se logró satisfactoriamente capacitar a los emprendimientos en las áreas de mayor necesidad, para el fortalecimiento de sus PIMES o emprendimientos, en temas como formalización de emprendimientos o PIMES.
Actividades	Indicador
5.3.5 Fortalecer el servicio de intermediación de empleo regular e inclusivo facilitando los procesos de capacitación, formación e inserción laboral para personas belemitas en las empresas del cantón y alrededores.	Red de empleo implementada y operando. Belemitas con capacidades técnicas y profesionales acordes con la oferta laboral belemita.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso hacer encadenamientos con el INA, MEIC, MTSS, Universidades privadas y Ministerio de Salud, con el fin de reactivar la economía local.	Se logró realizar acuerdos entre comercios belemitas, con el fin de activar sus actividades productivas. (Ganar, Ganar)

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

**Indicador 9.2.1** Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita.

**Indicador 9.2.2** Empleo en la manufactura como proporción del empleo total.

## Programa 5 Desarrollo Económico y Social

**Proyecto 5.4** Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados al bienestar de personas y familias socialmente vulnerables

**Responsable de actividad:** Trabajo Social, Dirección del Área Social, Oficina de la Mujer, Unidad de Comunicación.

Actividades	Indicador
5.4.2 Desarrollar actividades para salvaguardar las necesidades y derechos de las personas con discapacidad.	Personas vulnerables cuentan con servicios acordes con sus necesidades. Concientización de la población del cantón de Belén en relación con los derechos de los habitantes.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Otorgar servicio de transporte a personas con discapacidad (PcD), que asisten al Centro de Enseñanza Especial en Santa Ana.	Han sido beneficiadas 13 familias del cantón, quienes hacen uso del servicio de transporte. Se facilita de esta manera, la permanencia de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo.
Actividades	Indicador
5.4.3 Implementar acciones y capacitaciones, que garanticen por medio de la política de igualdad y equidad social y de género, los derechos humanos, principalmente de las mujeres en situaciones de Violencia Intrafamiliar y en situación de vulnerabilidad.	Personas vulnerables cuentan con servicios acordes con sus necesidades. Concientización de la población del cantón de Belén en relación con los derechos de los habitantes.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Este año se propuso mantener 6 grupos psicoterapéuticos para brindar la atención grupal a las personas con situaciones de violencia intrafamiliar, así como brindar atención individual en casos de emergencias y seguimiento a las personas participantes de los grupos. Se planificó conmemorar algunas de las actividades de fechas importantes durante el año y representar a la municipalidad en la Red Nacional de las OFIM's, en la Red Local de atención y prevención de a VIF, en la CMCM y en el Plan A.	Se logró realizar todo lo propuesto y el impacto ha sido positivo, dado que las personas usuarias manifiestan contar con diversas herramientas para enfrentar las adversidades de la vida y principalmente, para vivir una vida libre de violencia. Se llevaron a cabo 182 sesiones de psicoterapia grupal con una participación de 1034 personas, de ellas 891 mujeres y 143 hombres. En la atención individual se dieron 264 citas de las cuales 219 fueron para mujeres y 45 para hombres. En la Cine terapia y actividades en conmemoración de fechas importantes, se llevaron a cabo 35 sesiones con una participación de 456 personas, estas fue imposible registrarlas por sexo porque las actividades se realizaron de forma virtual, en su mayoría por la plataforma Teams y lo que registra es el correo electrónico. Además, se apoyó a la Unidad de Salud Ocupacional y se impartieron los talleres de Acoso Sexual y Acoso Laboral, a las 160 personas aproximadamente que integran la municipalidad.

**ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

**Meta 1.2** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**Indicador 1.2.1** Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
4.1.2.2 Ejecutar un plan para incrementar el sentido de pertenencia en el cantón	5.5 Protección de derechos humanos de la población belemita	5.5.8 Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política Cultural del cantón de Belén.			<b>0,00</b>
		5.5.9 Posicionar al cantón de Belén dentro de la oferta cultural y artística en el ámbito nacional.		21.769.492,21	<b>21.769.492,21</b>
		5.5.10 Fortalecer la participación ciudadana y una vida cultural más activa en el cantón, estableciendo la cultura como elemento de inclusión, equidad y sostenibilidad.		33.396.843,75	<b>33.396.843,75</b>
		5.5.11 Rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón de Belén.		19.689.074,42	<b>19.689.074,42</b>
		5.5.12 Fortalecer los programas de Formación y Sensibilización de manera continua y descentralizada.		108.203.511,09	<b>108.203.511,09</b>

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

4.1.2.2 Ejecutar un plan para incrementar el sentido de pertenencia en el cantón

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 5 Desarrollo Económico y Social

### Proyecto 5.5 Protección de derechos humanos de la población belemita

**Responsable de actividad:** Unidad de Cultura, Dirección del Área Social, Comunicación.

Actividades	Indicador
5.5.8 Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política Cultural del cantón de Belén.	Ejecución de las actividades planificadas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Brindar seguimiento al proyecto "Memoria de Puente Mulas", para finalizar en el primer semestre del año; y se propuso dar seguimiento al proyecto "Historias de Barrio San Vicente con jóvenes y a colores"; seleccionado para ser ejecutado durante el año 2021.	Se dio por finalizado el proyecto "Memoria de Puente Mulas ", con la presentación del audiovisual de manera presencial, con un aforo reducido para 30 personas y de manera virtual, a través de las redes sociales. Se hizo entrega a la Unidad de Cultura de la Memoria, del audiovisual y adicional, de un libro con las anécdotas relacionadas al sitio del proyecto; las cuáles se encuentran a disposición de la población en el sitio web de la Municipalidad de Belén. Impactos: Participación comunitaria en el proceso cultural del cantón; Enriquecimiento del acervo cultural belemita con la realización de publicaciones e investigaciones. Fomento a la creación, promoción y difusión del arte belemita. Conservación del patrimonio cultural inmaterial del cantón.

Actividades	Indicador
5.5.9 Posicionar al cantón de Belén, dentro de la oferta cultural y artística, en el ámbito nacional.	Desarrollo y ejecución de actividades, de acuerdo con la definición de prioridades por parte de la Alcaldía. Ejecución de las actividades planificadas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Realizar la entrega de la Orden Billo Sánchez, destacando la labor que realizan las personas en la comunidad y además, dar seguimiento a las actividades establecidas en la agenda cultural del cantón de Belén, con la realización de alrededor de 10 actividades durante el año.	Se realizaron 4 actividades virtuales durante el año y se retomaron de manera paulatina, las actividades presenciales, realizando 11 actividades en los 3 distritos del cantón. Logrando el fomento de tradiciones, encadenamiento de emprendimientos locales, asociatividad con empresas con responsabilidad social, participación y organización del proceso cultural del cantón; involucramiento de talento belemita y el apoyo de organizaciones cantonales, en la ejecución de las actividades, mejoramiento de la calidad de vida de la población, recreación, entretenimiento, esparcimiento, integración de la comunidad belemita.
Actividades	Indicador
5.5.10 Fortalecer la participación ciudadana y una vida cultural más activa en el cantón, estableciendo la cultura como elemento de inclusión, equidad y sostenibilidad.	Ejecución de las actividades planificadas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Realizar la atención de usuarios de la Casa de la Cultura y la gestión administrativa de la Unidad de Cultura. Así como, el seguimiento de los procesos de la gestión ordinaria de la Unidad, con el fin de lograr una vida cultural más activa en el cantón.	Se dio la atención a nivel cantonal de 17.352 hombres y 17.837 mujeres; para un total de 35.189 personas, por medio de atención en oficina, por teléfono y correo electrónico; manteniendo el servicio de atención en la oficina de la Unidad de Cultura.
Actividades	Indicador
5.5.11 Rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón de Belén.	Ejecución de las actividades planificadas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Desarrollar acciones estratégicas orientadas al mantenimiento del edificio denominado Casa de la Cultura, en condiciones óptimas de accesibilidad y según la Ley de Patrimonio Histórico.	Se realizó el cambio de piso del edificio Casa de la Cultura y la adecuación del sistema pluvial, para evitar inundaciones en el interior del edificio. Y se realizó la instalación de 30 astas y banderas de Costa Rica y el cantón, en diferentes sitios del cantón.
Actividades	Indicador
5.5.12 Fortalecer los programas de Formación y Sensibilización de manera continua y descentralizada.	Ejecución de las actividades planificadas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Brindar seguimiento y acompañamiento a las organizaciones que coordinan el Programa de Formación Artística (PFA) y a la Rondalla Municipal. Establecer y brindar seguimiento a los periodos de matrícula establecidos para los cursos impartidos en el cantón. Revisión de informes de liquidaciones presupuestarias y confección de informes correspondientes por los recursos asignados del año anterior. Recepción y análisis de los informes de ejecución del PFA en el año. Reuniones de coordinación y seguimiento con las organizaciones durante el año.	Se beneficiaron alrededor de 500 personas con los cursos artísticos, en diversas disciplinas en todo el cantón; incorporando en el mes de setiembre cursos artísticos en las 3 instituciones educativas públicas. Impacto: recreación, entretenimiento, sana diversión, trabajo en equipo, integración de la comunidad, sensibilidad artística, generación de empleo, identidad cultural, valoración del arte, construcción de lazos intergeneracionales, mejoramiento de la calidad de vida, conformación de grupos representativos artísticos en el cantón. Se realizaron alrededor de 20 clausuras artísticas de manera virtual y presencial con las organizaciones. Se realizaron alrededor de 15 reuniones de seguimiento y acompañamiento con las organizaciones. Y se generaron informes trimestrales de fiscalización de los recursos y ejecución de los proyectos. Con la Rondalla Municipal se logró al menos 5 presentaciones durante el año, con una conformación de 17 personas. Impacto de la Rondalla: formación y crecimiento musical, capacidad de conocer diversas comunidades del país, desarrollo de la sensibilidad artística, integración en la comunidad, construcción de lazos intergeneracionales y aprovechar mejor el tiempo libre.

**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**Meta 4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**Indicador 4.7.1** Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
4.1.2.3 Erradicar la pobreza con herramientas	Proyecto 5.1 Atracción de inversiones empresariales	5.1.6 Desarrollar acciones efectivas que promuevan la contratación de mano de obra belemita y encadenamientos, con PYMES locales.		2.000.000,00	2.000.000,00
	5.3 Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón	5.3.1 Promover la capacitación y formación para el empleo de personas belemitas con el INA, contemplando las necesidades que el sector empresarial manifiesta.			0,00
		5.3.2 Impulsar convenios con Universidades y alianzas público-privadas para la inserción laboral y capacitación para el empleo de personas Belemitas, vinculados con proyectos de responsabilidad social empresarial.			0,00
		5.3.3 Fortalecer la gestión de empleo, mediante la articulación de servicios municipales e institucionales procurando inserciones exitosas, mediante un abordaje multidisciplinario.			0,00
		5.3.4 Facilitar espacios y oportunidades de acceso al empleo a las personas en desventaja social, disminuyendo barreras en su entorno.			0,00
		5.3.5 Fortalecer el servicio de intermediación de empleo regular e inclusivo facilitando los procesos de capacitación, formación e inserción laboral para personas belemitas en las empresas del cantón y alrededores.			0,00

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
		5.3.7 Coordinar con el MEP para que los colegios del cantón de Belén formulen la malla curricular de acuerdo con las necesidades de mano de obra que las industrias, el comercio y Call Center, etc. Necesitan.			0,00

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

### 4.1.2.3 Erradicar la pobreza con herramientas

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 5 Desarrollo Económico y Social

#### Proyecto 5.1 Atracción de inversiones empresariales y sus respectivas actividades.

**Responsable de actividad:** Emprendimiento y Promoción Laboral, Dirección del Área Social.

Actividades	Indicador
5.1.6 Desarrollar acciones efectivas que promuevan la contratación de mano de obra belemita y encadenamientos, con PYMES locales.	Municipio aliado con los emprendedores e inversionistas
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
En cuanto a las acciones, se ha logrado tener una mayor comunicación y más directa con las empresas del cantón de Belén, a través de un chat de Responsabilidad Empresarial. Además, los encadenamientos de los emprendimientos para realizar ferias en los días festivos. y las ferias de empleo han sido un éxito para la contratación de mano de obra Belemita, Además no se ha interrumpido los servicios de EPL a pesar de la pandemia.	Al crear el chat con 42 empresas del cantón ha ayudado a obtener una comunicación más fluida y un contacto más directo con ellos, para lograr los objetivos y metas.

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 5 Desarrollo Económico y Social

#### Proyecto 5.3 Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón

**Responsable de actividad:** Emprendimientos y Promoción Laboral, Dirección del Área Social Comunicación.

Actividades	Indicador
5.3.1 Promover la capacitación y formación para el empleo de personas belemitas con el INA, contemplando las necesidades que el sector empresarial manifiesta.	Personas capacitadas (estadísticas género y discapacidad).
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso capacitar a los emprendimientos, según sus necesidades y expectativas, conformando alianzas estratégicas, con el INA, MEIC, MTSS, SICOP, Hacienda y Municipalidad de Belén.	Se logró satisfactoriamente capacitar a los emprendimientos en las áreas de mayor necesidad, para el fortalecimiento de sus PIMES o emprendimientos, en temas como formalización de emprendimientos o PIMES.
<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>
5.3.3 Fortalecer la gestión de empleo, mediante la articulación de servicios municipales e institucionales procurando inserciones exitosas, mediante un abordaje multidisciplinario.	Red de empleo implementada y operando. Belemitas con capacidades técnicas y profesionales acordes con la oferta laboral belemita
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso hacer encadenamientos con el INA, MEIC, MTSS, Universidades privadas y Ministerio de Salud, con el fin de reactivar la economía local.	Se logró realizar acuerdos entre comercios belemitas, con el fin de activar sus actividades productivas. (Ganar, Ganar)
<b>Actividades</b>	<b>Indicador</b>
5.3.4 Facilitar espacios y oportunidades de acceso al empleo a las personas en desventaja social, disminuyendo barreras en su entorno.	Red de empleo implementada y operando.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Brindar el servicio continuo de bolsa de empleo y emprendimientos, con el fin de promover empleos dignos.	Se logró atender y colocar en la empresa privada e institución pública a más de 118 personas del cantón.

Actividades	Indicador
5.3.5 Fortalecer el servicio de intermediación de empleo regular e inclusivo facilitando los procesos de capacitación, formación e inserción laboral para personas belemitas en las empresas del cantón y alrededores.	Red de empleo implementada y operando. Belemitas con capacidades técnicas y profesionales acordes con la oferta laboral belemita.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso hacer encadenamientos con el INA, MEIC, MTSS, Universidades privadas y Ministerio de Salud, con el fin de reactivar la economía local.	Se logró realizar acuerdos entre comercios belemitas, con el fin de activar sus actividades productivas. (Ganar, Ganar)

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

**Indicador 9.2.1** Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita. **Indicador 9.2.2** Empleo en la manufactura como proporción del empleo total.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
4.1.2.4 Invertir en recurso humano y tecnología virtual en seguridad ciudadana	4.5 Belén ciudad segura	4.5.1 Mantener y adaptar a los mapas de calor incidental la red de cámaras CCTV de la Policía Municipal.	161.525.689,00	217.665.833,08	<b>379.191.522,08</b>
		4.5.2 Adicionar cámaras de abordaje en los vehículos de la policía Municipal para mejor evidencia de los casos atendidos.	1.197.135,00	14.325.290,58	<b>15.522.425,58</b>
		4.5.3 Adicionar cámaras corporales para mayor seguridad del personal policial y protección de los derechos fundamentales de las personas intervenidas.	952.096,80	1.946.325,89	<b>2.898.422,69</b>
		4.5.4 Emplear bocinas para el mejor control de zonas públicas monitoreadas por CCTV que presenten incidencias de consumo de drogas y delitos contra la propiedad.	11.189.016,00	17.599.845,10	<b>28.788.861,10</b>
		4.5.5 Generar convenios y contratos de servicios de vigilancia en el marco de la normativa vigente.			<b>0,00</b>
		4.5.6 Mantener actualizadas bases de datos de personas no deseadas para vigilar y anticipar sus movimientos dentro del cantón.	5.000.000,00	5.250.000,00	<b>10.250.000,00</b>
		4.5.7 Apoyar a las autoridades policiales y judiciales en materia de seguridad dentro del cantón	271.154.076,59	284.711.780,42	<b>555.865.857,01</b>

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
		4.5.8 Desarrollar alianzas con grupos organizados de las comunidades y centros educativos para fortalecer la seguridad comunitaria.	11.237.245,52	11.799.108,84	<b>23.036.354,36</b>
		4.5.9 Apoyar a la gestión municipal con la vigilancia y observancia de las normas relacionadas con actividades desarrolladas por el sector empresarial o los habitantes.	271.154.076,59	284.711.780,42	<b>555.865.857,01</b>

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

### 4.1.2.4 Invertir en recurso humano y tecnología virtual en seguridad ciudadana

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 4. Servicios Públicos e Infraestructura

#### Proyecto 4.5 Belén ciudad segura

#### Responsable de actividad: Policía Municipal y Bienes y Servicios

Actividades	Indicador
4.5.1 Mantener y adaptar a los mapas de calor incidental la red de cámaras CCTV de la Policía Municipal.	Contar con un sistema de vigilancia de alta tecnología a su servicio.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso ampliar en cinco unidades la red de cámaras de vigilancia el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en el cantón, mediante la adición de nuevos puntos, para el mejor monitoreo de las zonas de alta incidencia del cantón.	Se logró ampliar la red de vigilancia con catorce nuevos puntos de vigilancia, mediante nuevas cámaras tipo Panorámico 360° + PTZ en los 3 distritos del cantón.
Actividades	Indicador
4.5.2 Adicionar cámaras de abordó en los vehículos de la policía Municipal, para mejor evidencia de los casos atendidos.	Mayor probabilidad de que las autoridades de policía lleguen a la resolución de casos que les afecten.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso contar con cámaras de abordó en las unidades policiales, esto para un mejor registro de los casos y resguardo de la seguridad de los funcionarios y los derechos de las personas intervenidas.	Se contó con el recurso de cámaras de abordó en las unidades policiales, además con capacidad LPR reconocimiento alfanumérico de placas, para generar alertas policiales.
Actividades	Indicador
4.5.3 Adicionar cámaras corporales para mayor seguridad del personal policial y protección de los derechos fundamentales de las personas intervenidas.	Obtención de evidencias que puedan ser incorporadas a los expedientes judiciales para la persecución penal.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso contar con cámaras corporales, para que los oficiales pudieran registrar sus actuaciones y ofrecer mejores evidencias a la autoridad judicial, respecto de delitos flagrantes.	Se logró suministrar disponibilidad de cámaras corporales para el personal en servicio, mediante 5 cámaras corporales que rotan entre el personal en servicio.
Actividades	Indicador
4.5.4 Emplear bocinas para el mejor control de zonas públicas, monitoreadas por CCTV, que presenten incidencias de consumo de drogas y delitos contra la propiedad.	Obtención de evidencias que puedan ser incorporadas a los expedientes judiciales para la persecución penal.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso fortalecer la red de bocinas sonoras en espacios públicos, principalmente en parques y lugares de alto tránsito.	Se logró la instalación de 16 nuevas bocinas en lugares como facilidades comunales, lo que permite un control más eficiente de estos espacios públicos y en ocasiones, hasta evita la presencia física de los oficiales, para atender pequeñas infracciones.

Actividades	Indicador
4.5.5 Generar convenios y contratos de servicios de vigilancia en el marco de la normativa vigente.	Obtención de evidencias que puedan ser incorporadas a los expedientes judiciales para la persecución penal.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Generar una sociedad de economía mixta, para ofrecer servicios de seguridad electrónica.	No se logró el emprendimiento por tema de recesión económica, cierre de negocios y pérdida de trabajos asociados a la pandemia por COVID 19.
Actividades	Indicador
4.5.6 Mantener actualizadas bases de datos de personas no deseadas para vigilar y anticipar sus movimientos dentro del cantón.	Creación de un fenómeno disuasivo del delincuente, con respecto a delinquir en el cantón de Belén.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso mantener un registro de sujetos de interés policial y estadísticas generales de las actuaciones policiales realizadas.	Se logró mantener actualizada la noticia criminis y base de datos de sujetos de interés, además de la estadística general de partes policiales.
Actividades	Indicador
4.5.7 Apoyar a las autoridades policiales y judiciales en materia de seguridad dentro del cantón.	Mejor manejo y control de las actividades policiales.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso mantener el servicio de Policía de manera ininterrumpida 4380 horas durante el 2021. Así mismo, se prestó servicio de monitoreo de CCTV con grabación las 24 horas y cobertura en tiempo real durante el año 2021.	Se logró mantener el servicio de Policía de manera ininterrumpida 4380 horas durante el 2021, así mismo se prestó servicio de monitoreo con el CCTV, con grabación las 24 horas y cobertura en tiempo real durante el año 2021.
Actividades	Indicador
4.5.8 Desarrollar alianzas con grupos organizados de las comunidades y centros educativos para fortalecer la seguridad comunitaria.	Apoyo a los proyectos de seguridad comunitaria.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso mantener una gestión de programas preventivos para la comunidad, para lo que se dispuso de una plaza de Técnico Municipal 1A, con un horario de trabajo, en horario administrativo de lunes a viernes.	Se logró mantener abierta la oficina de programas preventivos, que coordinó acciones con comunidades organizadas, asociaciones de vecinos, la Comisión Municipal de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias y particularmente, con el Ministerio de Salud, en el orden de fiscalizaciones en locales comerciales, para hacer cumplir los protocolos por pandemia COVID-19 en el cantón.
Actividades	Indicador
4.5.9 Apoyar a la gestión municipal con la vigilancia y observancia de las normas relacionadas con actividades desarrolladas por el sector empresarial o los habitantes.	Vigilancia y apoyo al cumplimiento de las normas de gestión de la hacienda municipal.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso coadyuvar en la fiscalización de las actividades comerciales y los permisos constructivos, en las líneas de tiempo que no laboran los gestores tributarios y de ordenamiento urbano. Además, de un control constante sobre el cumplimiento de horarios de operación de los locales comerciales.	Se logró remitir diversos informes sobre fiscalizaciones realizadas a la Unidad Tributaria, además de reportar los procesos constructivos que no contaban con el respectivo permiso de construcción.

**ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Meta 16.a** Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

**Indicador 16.a.1** Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los Principios de París.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
4.1.2.5 Fomentar el liderazgo juvenil en el cantón	5.3 Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la	5.3.1 Promover la capacitación y formación para el empleo de personas belemitas con el INA, contemplando las necesidades que el sector empresarial manifiesta.			

0,00

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
	comunidad belemita en su cantón	5.3.4 Facilitar espacios y oportunidades de acceso al empleo a las personas en desventaja social, disminuyendo barreras en su entorno.			0,00
		5.3.5 Fortalecer el servicio de intermediación de empleo regular e inclusivo facilitando los procesos de capacitación, formación e inserción laboral para personas belemitas en las empresas del cantón y alrededores.			0,00
		5.3.7 Coordinar con el MEP para que los colegios del cantón de Belén formulen la malla curricular de acuerdo a las necesidades de mano de obra que las industrias, el comercio y Call Center, etc. Necesitan.			0,00
Proyecto 5.4 Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados al bienestar de personas y familias socialmente vulnerables		5.4.1 Establecer un plan de acción de mediano plazo que involucre la protección de derechos de las personas socialmente vulnerables del cantón.			0,00
		5.4.5 Desarrollar e implementar acciones para promover el bienestar de la niñez y adolescencia en el cantón.	135.021,00	10.177.962,00	10.312.983,00
		5.4.7 Garantizar la continuidad de los programas de becas municipales y ayudas temporales para la atención de la población vulnerable.	58.674.000,00	68.784.039,00	127.458.039,00
5.5 Protección de derechos humanos de la población belemita		5.5.1 Establecer un plan de acción de intervención para la efectiva protección de los derechos de la población belemita			0,00
		5.5.2 Dar cumplimiento a nivel local, de los lineamientos emanados de las políticas públicas nacionales para la atención de los distintos grupos poblacionales de acuerdo con su condición etaria.	23.993.958,00		23.993.958,00

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
		5.5.3 Desarrollo e implementación de actividades de sensibilización que respeten la participación política desde una democracia paritaria e incrementen el empoderamiento y liderazgo femenino con el fin de ir eliminando brechas de género y garantizar la protección de los Derechos Humanos.	2.900.000,00	2.000.000,00	4.900.000,00
		5.5.8 Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política Cultural del cantón de Belén.	4.592.250,00		4.592.250,00
		5.5.9 Posicionar al cantón de Belén dentro de la oferta cultural y artística en el ámbito nacional.	20.991.520,00	21.769.492,21	42.761.012,21
		5.5.10 Fortalecer la participación ciudadana y una vida cultural más activa en el cantón, estableciendo la cultura como elemento de inclusión, equidad y sostenibilidad.	30.320.012,51	33.396.843,75	63.716.856,26
		5.5.11 Rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón de Belén.	500.000,00	19.689.074,42	20.189.074,42
		5.5.12 Fortalecer los programas de Formación y Sensibilización de manera continua y descentralizada.	94.500.000,00	108.203.511,09	202.703.511,09

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

### 4.1.2.5 Fomentar el liderazgo juvenil en el cantón

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 5. Desarrollo Económico y Social Proyecto

**Proyecto 5.3** Desarrollo de capacidades humanas e institucionales para fortalecer las oportunidades de un empleo digno de la comunidad belemita en su cantón.

**Responsable de actividad:** Emprendimientos y Promoción Laboral, Dirección del Área Social

Actividades	Indicador
5.3.1 Promover la capacitación y formación para el empleo de personas belemitas con el INA, contemplando las necesidades que el sector empresarial manifiesta.	Personas capacitadas (estadísticas género y discapacidad).
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso capacitar a los emprendimientos, según sus necesidades y expectativas, conformando alianzas estratégicas, con el INA, MEIC, MTSS, SICOP, Hacienda y Municipalidad de Belén.	Se logró satisfactoriamente capacitar a los emprendimientos en las áreas de mayor necesidad, para el fortalecimiento de sus PIMES o emprendimientos, en temas como formalización de emprendimientos o PIMES.

Actividades	Indicador
5.3.4 Facilitar espacios y oportunidades de acceso al empleo a las personas en desventaja social, disminuyendo barreras en su entorno.	Red de empleo implementada y operando.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Brindar el servicio continuo de bolsa de empleo y emprendimientos, con el fin de promover empleos dignos.	Se logró atender y colocar en la empresa privada e institución pública a más de 118 personas del cantón.
Actividades	Indicador
5.3.5 Fortalecer el servicio de intermediación de empleo regular e inclusivo facilitando los procesos de capacitación, formación e inserción laboral para personas belemitas en las empresas del cantón y alrededores.	Red de empleo implementada y operando. Belemitas con capacidades técnicas y profesionales acordes con la oferta laboral belemita.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso hacer encadenamientos con el INA, MEIC, MTSS, Universidades privadas y Ministerio de Salud, con el fin de reactivar la economía local.	Se logró realizar acuerdos entre comercios belemitas, con el fin de activar sus actividades productivas. (Ganar, Ganar)

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

**Indicador 9.2.1** Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita.

**Indicador 9.2.2** Empleo en la manufactura como proporción del empleo total.

## Programa 5. Desarrollo Económico y Social Proyecto

**Proyecto 5.4** Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados al bienestar de personas y familias socialmente vulnerables

**Responsable de actividad:** Dirección del Área Social, Unidad de Comunicación.

Actividades	Indicador
5.4.1 Establecer un plan de acción de mediano plazo que involucre la protección de derechos de las personas socialmente vulnerables del cantón.	Concientización de la población del cantón de Belén en relación con los derechos de los habitantes.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
1. Videos con mensaje de infantes de los centros de cuidado municipal, alusivo a la conmemoración del 1° de octubre: Día Internacional de las Personas Adultas Mayores. 2. Campaña de concientización del Espectro Autista. 3. Campaña del Día Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. 4. Video compromiso municipal con la Agenda 2030 y los ODS "No dejar a nadie atrás".	Se conmemoraron estas y otras fechas, las cuales hacen conciencia sobre los derechos de estas poblaciones. Por la pandemia, el medio de divulgación fue el Facebook de la municipalidad. En algunas campañas se registró la cantidad de espectadores.
Actividades	Indicador
5.4.5 Desarrollar e implementar acciones para promover el bienestar de la niñez y adolescencia en el cantón.	Personas vulnerables cuentan con servicios acordes con sus necesidades. Concientización de la población del cantón de Belén en relación con los derechos de los habitantes.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Se propuso la elaboración del diagnóstico y la Política de Niñez y Adolescencia del cantón, así como la coordinación interinstitucional a través del equipo de Cantones Amigos de la Infancia. Así como la operación de los dos Centros de Cuido Municipales, con atención de personas menores de edad de familias en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.	Se dio continuidad al espacio de coordinación interinstitucional, para la coordinación de acciones a través del equipo de Cantones Amigos de la Infancia. A la vez, se logró brindar el servicio de cuidado y desarrollo infantil a 129 familias belemitas.
Actividades	Indicador
5.4.7 Garantizar la continuidad de los programas de becas municipales y ayudas temporales, para la atención de la población vulnerable.	Personas vulnerables cuentan con servicios acordes con sus necesidades. Concientización de la población del cantón de Belén en relación con los derechos de los habitantes.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Otorgar becas de estudios para la permanencia de estudiantes en el sistema educativo formal. Otorgar ayudas temporales para la atención de situaciones de emergencia a personas en condición de vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema.	Se otorgaron 369 becas municipales, de las cuales 162 corresponden a los niveles de secundaria, universidad y centros educativos para personas con discapacidad y 207 al nivel de primaria. De estos, 192 son de San Antonio, 139 de La Ribera y 38 de La Asunción. Se otorgaron 29 ayudas temporales, de las cuales 19 fueron para familias de San Antonio, 5 de La Ribera y 5 de la Asunción.

## ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

**Meta 1.1** De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

**Indicador 1.1.1** Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).

**Meta 1.2** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**Indicador 1.2.1** Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.

**Indicador 1.2.2** Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.

## Programa 5. Desarrollo Económico y Social Proyecto

### Proyecto 5.5 Protección de derechos humanos de la población belemita

**Responsable de actividad:** Dirección del Área Social, Unidad de Cultura, Oficina Municipal de Igualdad y Equidad de Género.

Actividades	Indicador
5.5.1 Establecer un plan de acción de intervención para la efectiva protección de los derechos de la población belemita.	Confección de plan de trabajo.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Prestación de servicios sociales a la población belemita, desde un enfoque de derechos humanos.	Brindar servicios sociales a la población belemita.
Actividades	Indicador
5.5.2 Dar cumplimiento a nivel local, de los lineamientos emanados de las políticas públicas nacionales, para la atención de los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con su condición etaria.	
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Adjudicación de la elaboración de un diagnóstico social y una Política Social para la Atención Integral de la Población Belemita.	Adjudicación de la empresa consultora para la elaboración del diagnóstico y la política social.
Actividades	Indicador
5.5.3 Desarrollo e implementación de actividades de sensibilización que respeten la participación política, desde una democracia paritaria e incrementen el empoderamiento y liderazgo femenino, con el fin de ir eliminando brechas de género y garantizar la protección de los Derechos Humanos.	Confección de plan de trabajo.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Este año se propuso mantener los 6 grupos psicoterapéuticos para brindar la atención grupal de las personas con situaciones de violencia intrafamiliar, así como brindar atención individual en casos de emergencias y seguimiento a las personas participantes de los grupos. Se planificó conmemorar algunas de las fechas importantes del año, mediante actividades de sensibilización. Representar a la Municipalidad en la Red Nacional de las OFIM's, en la Red Local de atención y prevención de la VIF, en la CMCM y en el Plan A. El proyecto Bebé Piénsalo Bien estaba sujeto al avance en el sector educativo por la situación con la pandemia. También se propuso apoyar en el Curso Prematrimonial, en el módulo de prevención de violencia en el matrimonio, de la parroquia.	Se logró realizar todo lo propuesto y el impacto ha sido positivo, dado que las personas usuarias manifiestan contar con diversas herramientas para enfrentar las adversidades de la vida y principalmente, para vivir una vida libre de violencia. Se llevaron a cabo 182 sesiones de psicoterapia grupal, con una participación de 1034 personas, de ellas 891 mujeres y 143 hombres. En la atención individual se dieron 264 citas de las cuales 219 fueron para mujeres y 45 para hombres. En la Cine terapia y actividades en conmemoración de fechas importantes se llevaron a cabo 35 sesiones, con una participación de 456 personas, estas fueron imposible registrarlas por sexo, porque las actividades se realizaron de forma virtual, en su mayoría, en la plataforma Teams y lo que registra es el correo electrónico. Además, se apoyó a la Unidad de Salud Ocupacional y se impartieron los talleres de Acoso Sexual y Acoso Laboral, a las 160 personas aproximadamente que integran la Municipalidad. En el proyecto Bebé piénsalo bien, solo se trabajó a nivel de la logística que conlleva el mantenimiento y la compra de los repuestos de los simuladores de los 16 bebés y los 6 simuladores de embarazo. Se apoyó a la parroquia en los tres cursos prematrimoniales que se llevaron a cabo en este periodo.

Actividades	Indicador
5.5.8 Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política Cultural del cantón de Belén.	Ejecución de las actividades planificadas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Brindar seguimiento al proyecto "Memoria de Puente Mulas", para finalizar en el primer semestre del año; y se propuso dar seguimiento al proyecto "Historias de Barrio San Vicente con jóvenes y a colores"; seleccionado para ser ejecutado durante el año 2021.	Se dio por finalizado el proyecto "Memoria de Puente Mulas", con la presentación del audiovisual de manera presencial, con un aforo reducido para 30 personas y de manera virtual, a través de las redes sociales. Se hizo entrega a la Unidad de Cultura de la Memoria, del audiovisual y adicional, de un libro con las anécdotas relacionadas al sitio del proyecto; las cuáles se encuentran a disposición de la población en el sitio web de la Municipalidad de Belén. Impactos: Participación comunitaria en el proceso cultural del cantón; Enriquecimiento del acervo cultural belemita con la realización de publicaciones e investigaciones. Fomento a la creación, promoción y difusión del arte belemita. Conservación del patrimonio cultural inmaterial del cantón.
Actividades	Indicador
5.5.9 Posicionar al cantón de Belén, dentro de la oferta cultural y artística, en el ámbito nacional.	Desarrollo y ejecución de actividades, de acuerdo con la definición de prioridades por parte de la Alcaldía. Ejecución de las actividades planificadas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Realizar la entrega de la Orden Billo Sánchez, destacando la labor que realizan las personas en la comunidad y, además, dar seguimiento a las actividades establecidas en la agenda cultural del cantón de Belén, con la realización de alrededor de 10 actividades durante el año.	Se realizaron 4 actividades virtuales durante el año y se retomaron de manera paulatina, las actividades presenciales, realizando 11 actividades en los 3 distritos del cantón. Logrando el fomento de tradiciones, encadenamiento de emprendimientos locales, asociatividad con empresas con responsabilidad social, participación y organización del proceso cultural del cantón; involucramiento de talento belemita y el apoyo de organizaciones cantonales, en la ejecución de las actividades, mejoramiento de la calidad de vida de la población, recreación, entretenimiento, esparcimiento, integración de la comunidad belemita.
Actividades	Indicador
5.5.10 Fortalecer la participación ciudadana y una vida cultural más activa en el cantón, estableciendo la cultura como elemento de inclusión, equidad y sostenibilidad.	Ejecución de las actividades planificadas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Realizar la atención de usuarios de la Casa de la Cultura y la gestión administrativa de la Unidad de Cultura. Así como, el seguimiento de los procesos de la gestión ordinaria de la Unidad, con el fin de lograr una vida cultural más activa en el cantón.	Se dio la atención a nivel cantonal de 17.352 hombres y 17.837 mujeres; para un total de 35.189 personas, por medio de atención en oficina, por teléfono y correo electrónico; manteniendo el servicio de atención en la oficina de la Unidad de Cultura.
Actividades	Indicador
5.5.11 Rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón de Belén.	Ejecución de las actividades planificadas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Desarrollar acciones estratégicas orientadas al mantenimiento del edificio denominado Casa de la Cultura, en condiciones óptimas de accesibilidad y según la Ley de Patrimonio Histórico.	Se realizó el cambio de piso del edificio Casa de la Cultura y la adecuación del sistema pluvial, para evitar inundaciones en el interior del edificio. Y se realizó la instalación de 30 astas y banderas de Costa Rica y el cantón, en diferentes sitios del cantón.
Actividades	Indicador
5.5.12 Fortalecer los programas de Formación y Sensibilización de manera continua y descentralizada.	Ejecución de las actividades planificadas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Brindar seguimiento y acompañamiento a las organizaciones que coordinan el Programa de Formación Artística (PFA) y a la Rondalla Municipal. Establecer y brindar seguimiento a los periodos de matrícula establecidos para los cursos impartidos en el cantón. Revisión de informes de liquidaciones presupuestarias y confección de informes correspondientes por los recursos asignados del año anterior. Recepción y análisis de los informes de ejecución del PFA en el año. Reuniones de coordinación y seguimiento con las organizaciones durante el año.	Se beneficiaron alrededor de 500 personas con los cursos artísticos, en diversas disciplinas en todo el cantón; incorporando en el mes de setiembre cursos artísticos en las 3 instituciones educativas públicas. Impacto: recreación, entretenimiento, sana diversión, trabajo en equipo, integración de la comunidad, sensibilidad artística, generación de empleo, identidad cultural, valoración del arte, construcción de lazos intergeneracionales, mejoramiento de la calidad de vida, conformación de grupos representativos artísticos en el cantón. Se realizaron alrededor de 20 clausuras artísticas de manera virtual y presencial con las organizaciones. Se realizaron alrededor de 15 reuniones de seguimiento y acompañamiento con las organizaciones. Y se generaron informes trimestrales de fiscalización de los recursos y ejecución de los proyectos. Con la Rondalla Municipal se logró al menos 5 presentaciones durante el año, con una conformación de 17 personas. Impacto de la Rondalla: formación y crecimiento musical, capacidad de conocer diversas comunidades del país, desarrollo de la

sensibilidad artística, integración en la comunidad, construcción de lazos intergeneracionales y aprovechar mejor el tiempo libre.
--

**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.

**Meta 4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**Indicador 4.7.1** Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
4.1.3.2 Salud preventiva (programa)	5.5 Protección de derechos humanos de la población belemita	5.5.13 Desarrollo e implementación de procesos psicoterapéuticos grupales e individuales que promuevan relaciones sanas libres de violencia intrafamiliar y contra las mujeres y que se garantice una sociedad más justa que respete los Derechos Humanos y se trabaje Prevención de Suicidio y Embarazo Adolescente.	16.985.461,00	5.000.000,00	21.985.461,00
		5.5.14 Mantener actualizadas bases de datos de personas en riesgo de muerte por situaciones de VIF (Violencia intrafamiliar), así como de las personas agresoras para lograr identificarlas.			0,00

Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022	Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Actividades ejecutadas por la Municipalidad por medio del PDEM-2020-2024	Recursos invertidos-2020	Recursos invertidos-2021	Total, acumulado
		5.5.15 Creación de un expediente único para el trabajo de las unidades que componen al menos el Área de Desarrollo Social para brindar una intervención efectiva y de calidad y que se respete la confidencialidad requerida.			0,00

## Planes, programas y proyectos del PCDHL 2013-2022

### 4.1.3.2 Salud preventiva (programa)

## Planes programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad por medio del PDEM-2021

### Programa 5. Desarrollo Económico y Social Proyecto

#### Proyecto 5.5 Protección de derechos humanos de la población belemita.

**Responsable de actividad:** Oficina Municipal de Igualdad y Equidad de Género, Dirección y Unidades del Área Social, Comunicación.

Actividades	Indicador
5.5.13 Desarrollo e implementación de procesos psicoterapéuticos grupales e individuales que promuevan relaciones sanas, libres de violencia intrafamiliar y contra las mujeres y que se garantice una sociedad más justa, que respete los Derechos Humanos y se trabaje la prevención de suicidio y embarazo adolescente.	Ejecución de las actividades planificadas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Este año se propuso mantener los 6 grupos psicoterapéuticos para brindar la atención grupal de las personas con situaciones de violencia intrafamiliar, así como brindar atención individual en casos de emergencias y seguimiento a las personas participantes de los grupos. Se planificó conmemorar algunas de las fechas importantes del año, mediante actividades de sensibilización. Representar a la Municipalidad en la Red Nacional de las OFIM's, en la Red Local de atención y prevención de la VIF, en la CMCM y en el Plan A. El proyecto Bebé Piénsalo Bien estaba sujeto al avance en el sector educativo, por la situación con la pandemia. También se propuso apoyar en el Curso Prematrimonial, en el módulo de prevención de violencia en el matrimonio de la parroquia.	Se logró realizar todo lo propuesto y el impacto ha sido positivo, dado que las personas usuarias manifiestan contar con diversas herramientas para enfrentar las adversidades de la vida y principalmente para vivir una vida libre de violencia. Se llevaron a cabo 182 sesiones de psicoterapia grupal con una participación de 1034 personas, de ellas 891 mujeres y 143 hombres. En la atención individual se dieron 264 citas de las cuales, 219 fueron para mujeres y 45 para hombres. En la Cine terapia y actividades en conmemoración de fechas importantes, se llevaron a cabo 35 sesiones con una participación de 456 personas, estas fueron imposible registrarlas por sexo, porque las actividades se realizaron de forma virtual, en su mayoría por la plataforma Teams y lo que registra es el correo electrónico. Además, se apoyó a la Unidad de Salud Ocupacional y se impartieron los talleres de Acoso Sexual y Acoso Laboral, a las 160 personas aproximadamente que integran la municipalidad. En el proyecto Bebé piénsalo bien, solo se trabajó a nivel de la logística que conlleva el mantenimiento y la compra de los repuestos de los simuladores de los 16 bebés y los 6 simuladores de embarazo. Se apoyó a la parroquia en los tres cursos prematrimoniales que se llevaron a cabo en este periodo.
Actividades	Indicador
5.5.14 Mantener actualizadas las bases de datos, de personas en riesgo de muerte por situaciones de Violencia intrafamiliar (VIF), así como de las personas agresoras para lograr identificarlas.	
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Mantener actualizadas las bases de datos, de personas en riesgo de muerte por situaciones de Violencia intrafamiliar (VIF), así como de las personas agresoras para lograr identificarlas.	No se cuenta con un sistema que brinde esa información, actualmente se llevan registros en Excel y en cada expediente.

Actividades	Indicador
5.5.15 Creación de un expediente único, para el trabajo de las Unidades que componen al menos el Área de Desarrollo Social, para brindar una intervención efectiva y de calidad y que se respete la confidencialidad requerida.	Ejecución de las actividades planificadas.
<b>1. ¿Que se propuso realizar en el año?</b>	<b>2. ¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?</b>
Participar en las sesiones de trabajo que promueve la creación de un expediente único digital de la Municipalidad de Belén, el cual incluirá información pertinente al Área de Desarrollo Social. Coordinación con la Unidad de informática para mejoras en el módulo de becas SIGMB.	Participar en las sesiones de trabajo grupal y directamente con la Dirección Social, para incluir información social en el expediente municipal que se desea crear.

**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.

**Meta 4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

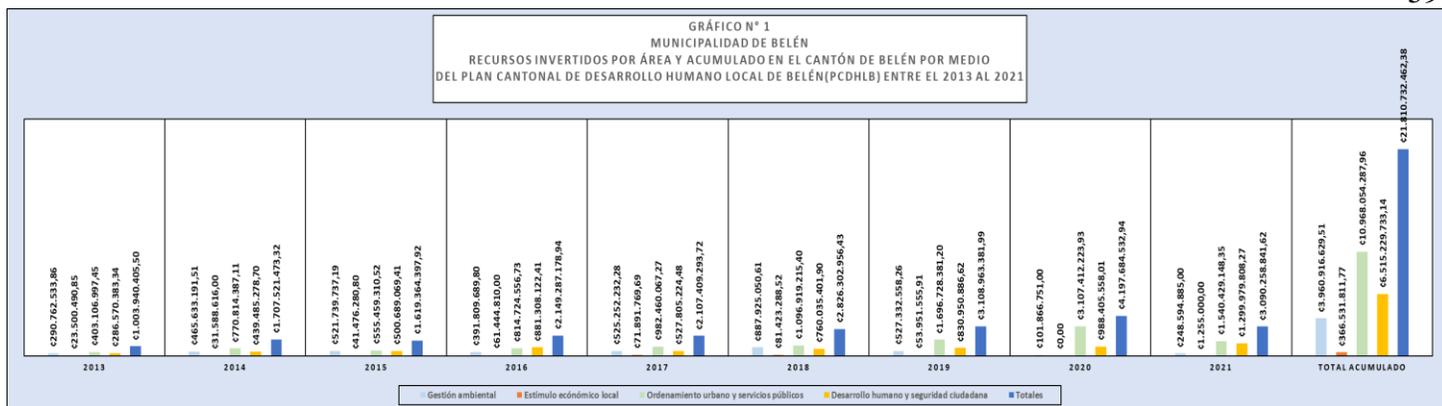
**Indicador 4.7.1** Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

#### 4.5 Conclusiones.

- Desde el año 2020, se inició con la vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con los informes del Plan Cantonal de Desarrollo Humano y de igual forma en este periodo.
- En el año 2021 se invirtió en el cantón de Belén, por medio del PCDHL un total de **¢3.090.258.841,62** (tres mil noventa millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y un colones con 62/100).

En los nueve años de vigencia del Plan Cantonal, la Municipalidad ha invertido en el cantón, un total de **¢21.810.732.462,38** (veintiún mil ochocientos diez millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos colones con 38/100), lo cual ha permitido desarrollar gran cantidad de líneas de acción establecidas por la comunidad belemita, en grandes temas como la Gestión ambiental, el Estímulo económico local, el Ordenamiento urbano y servicios públicos y el Desarrollo humano y la seguridad ciudadana.

En el siguiente gráfico No. 1, se puede apreciar la inversión anual por cada una de las áreas mencionadas desde el año 2013 al 2021:



**Fuente:** Datos extraídos de los informes del PDEM, POA y Presupuesto Municipal 2013-2021.

- Dentro del Área de Gestión Ambiental del PCDHL, la Municipalidad coordinó y gestionó programas, proyectos y actividades, invirtiendo en el año 2021 la suma de **¢248.594.885,00** (doscientos cuarenta y ocho millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco colones).

En esta área se ha invertido en los nueve años de vigencia del Plan Cantonal, la suma de **¢3.960.916.629,51** (tres mil novecientos sesenta millones novecientos dieciséis mil seiscientos veintinueve colones con 51/100).

**Con lo anterior se va logrando lo siguiente:**

**El objetivo general:** De mantener un ambiente sano y limpio por medio de la protección y uso racional de los recursos naturales y la educación ambiental.

Y también los siguientes **objetivos específicos:**

**Adquisición, protección, limpieza y reforestación de zonas de protección de cuencas y mantos acuíferos.** Generando los efectos esperados, como el estudio de terrenos que contemple la valoración de recuperación de espacios públicos, acción anual para la limpieza y reforestación de mantos acuíferos y ríos y el impacto en la conservación y protección del recurso hídrico.

**Fomentar la cultura del reciclaje en el cantón, por medio de programas frecuentes y espacios de acopio alternativos.** Con lo cual se van generando los efectos esperados, como el aumento del reciclaje y un control estricto en el manejo de los desechos en el cantón, con impacto positivo en el aprovechamiento de los materiales reutilizables, para el beneficio del medio ambiente. En este apartado, es importante rescatar que la Municipalidad implementa a una vez por semana el servicio de reciclaje, lo que le permite a la comunidad, disminuir las cantidades de reciclaje que mantienen en sus casas. Además de que se implementó el proyecto de compostaje y huertas comunitarias, con algunos vecinos del cantón.

**Realizar las gestiones necesarias para la disminución de la contaminación que afecta el cantón.** Con efectos positivos, como un plan de atención integral a medidas de contaminación que afectan al cantón y con impacto positivo en los habitantes, que se ven beneficiados con disminución de elementos contaminantes.

4. En el **Área de Estímulo Económico Local**, la Municipalidad se invirtió en el año 2021 la suma de **¢1.255.000,00** (un millón doscientos cincuenta y cinco mil colones).

A la vez, en los nueve años de vigencia del Plan Cantonal, se ha invertido en esta Área la suma de **¢366.531.811,77** (trescientos sesenta y seis millones quinientos treinta y un mil ochocientos once colones con 77/100).

**Con lo anterior se van logrando:**

**El objetivo general:** Implementar estrategias de desarrollo económico orientadas a la generación de nuevas fuentes de empleo y ampliación de la oferta educativa.

Y también los siguientes **objetivos específicos:**

**Crear las posibilidades, condiciones y espacios necesarios para el estudio y capacitación de la población en general.** Con efectos esperados como, por ejemplo: un Colegio Técnico Profesional operando en el cantón y los convenios establecidos por la Municipalidad con el INA y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como el apoyo de Universidades y empresas, entre otros. Con impactos positivos, donde los habitantes se ven beneficiados con una mayor oferta educativa y posibilidades de estudio para jóvenes y adultos, en busca de un mejor porvenir.

**Desarrollar los encadenamientos productivos y fomentar nuevas fuentes de empleo considerando a poblaciones vulnerables.** Con efectos esperados como un plan en ejecución para la promoción de facilidades de acceso de los sectores más vulnerables al ámbito productivo, con impactos positivos en estos sectores del cantón, que se ven beneficiados con facilidades para su incorporación en el ámbito laboral y una mejora de su condición de vida.

5. En el **Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos** del PCDHL, para este periodo se invirtió, un total de **¢1.540.429.148,35** (mil quinientos cuarenta millones cuatrocientos veintinueve mil ciento cuarenta y ocho colones con 35/100).

A la vez, en los nueve años de vigencia del Plan Cantonal, la Municipalidad ha invertido en esta área, la suma acumulada de **¢10.968.054.287,96** (diez mil novecientos sesenta y ocho millones cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y siete colones con 96/100).

**Con lo anterior se van logrando:**

**El objetivo general:** de regular y ordenar el territorio, previendo la infraestructura necesaria y mejorando los servicios para beneficio de la población.

Y también los siguientes **objetivos específicos:**

**Desarrollar la infraestructura necesaria para el uso, tratamiento y disposición final del agua.** Con efectos esperados de mejoras en la infraestructura del alcantarillado pluvial, sanitario y el acueducto, con impactos positivos en los habitantes, que se ven beneficiados con un mejor uso, tratamiento y disposición final del agua y mejores condiciones de salud.

**Mejorar el cobro de impuestos y la prestación de servicios por parte de la Municipalidad.** Con efectos esperados como un plan para el mejoramiento de servicios municipales y disminución de tramitología y con impactos positivos en los habitantes, que se ven beneficiados con servicios más eficientes y de calidad.

**Garantizar un adecuado reordenamiento territorial y uso de los espacios públicos, acompañado de la facilitación de servicios para el aprovechamiento de la comunidad.** Con efectos esperados de orden, acorde con las características del territorio y un mayor aprovechamiento de los espacios públicos por parte de la comunidad, con impactos positivos en los habitantes, que se ven beneficiados con un mayor control del uso de los diversos espacios del cantón.

**Realizar mejoras y dar soporte permanente a la red vial del cantón.** Con efectos esperados de un plan de mejora, para la atención y ordenamiento de la red vial cantonal, máxime que, con la ejecución de planes quinquenales de gestión vial y la policía de tránsito, generando impactos positivos en los habitantes, que se ven beneficiados con mejoras y descongestionamiento de la red vial cantonal.

6. En el Área de Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana (D-H-S-C), la Municipalidad invirtió en el año 2021, un total de **¢1.299.979.808,27** (mil doscientos noventa y nueve millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos ocho colones con 27/100).

Además, en los nueve años de gestión del Plan Cantonal, la Municipalidad ha invertido en esta área la suma acumulada de **¢6.515.229.733,14** (seis mil quinientos quince millones doscientos veintinueve mil setecientos treinta y tres colones con 14/100).

**Con lo anterior se van logrando:**

El **objetivo general del Área:** Promover un desarrollo social integral, a través de programas y actividades orientadas a la atención de la población en condición de desventaja social.

Y también los siguientes **objetivos específicos:**

**Garantizar la implementación de las leyes 8661 y 7600 orientadas a brindar condiciones de equidad a las personas con discapacidad.** Con efectos esperados de aplicación de estas leyes, para la equidad de personas con discapacidad e impactos positivos, orientados a garantizar sus derechos.

**Brindar facilidades para la atención de las necesidades recreativas, deportivas y culturales de la población, considerando la atención de grupos vulnerables.** Con efectos esperados, por medio de un plan en ejecución, para fortalecer el sentido de pertenencia en el cantón e inversión económica, para incremento en recurso humano y tecnología para la seguridad ciudadana, con impactos positivos en incremento de sentido de pertenencia y mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana del cantón.

**Crear espacios para una vida sana de la población.** Con efectos esperados como el abordaje integral de la drogadicción y ejecución de un programa integral de salud, en coordinación con los Ebais, obteniendo impactos positivos, donde los habitantes del cantón se ven beneficiados con una atención integral de su salud.

7. Aunque este periodo fue similar al año 2020, que fueron atípicos, por las condiciones y efectos de la pandemia por COVID-19, la Municipalidad de Belén logró avanzar en el cumplimiento de las líneas de acción establecidas por la comunidad belemita en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén (PCDHLB)-2013-2022 y de esta forma generar los efectos e impactos positivos en la población.
8. Por último, los ciudadanos belemitas pueden constatar que la mayoría de las líneas de acción definidas por ellos mismos desde el año 2012, en este PCDHLB-2013-2022, se van ejecutando año con año. Lo que permite reforzar la credibilidad en la gestión pública del ayuntamiento y en los procesos ciudadanos que se fomentan, por el hecho de poderse comprobar que los recursos municipales se están invirtiendo con total transparencia y en apego a la ley y a la voluntad del pueblo, para el logro de los objetivos planteados por todos, en busca de una mejora continua en la calidad de vida del cantón.